

DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO  
ESTADOS FINANCIEROS

**ESTADOS  
FINANCIEROS  
BÁSICOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



	Nota	2021	2020
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>20,091,899.81</b>	<b>22,054,945.71</b>
<b>1.1</b>	<b>Activo Corriente</b>	<b>1,272,662.98</b>	<b>1,814,716.03</b>
1.1.1	Disponible	183,730.97	183,730.97
1.1.1.2	Bancos	183,730.97	183,730.97
1.1.1.2.8	Fondos en la CUT	183,730.97	183,730.97
1.1.3	Exigible a Corto Plazo	2,642,846.19	2,836,630.83
1.1.3.1	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	2,625,261.02	2,818,341.46
1.1.3.2	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	17,585.17	18,289.37
1.1.3.2.1	Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores	17,585.17	18,289.37
1.1.5	Bienes de Consumo	446,085.82	594,354.23
1.1.5.1	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros	446,085.82	594,354.23
<b>1.2</b>	<b>Activo No Corriente</b>	<b>18,819,236.83</b>	<b>18,440,229.68</b>
1.2.2	Inversiones Financieras a Largo Plazo	64,141.00	64,141.00
1.2.2.1	Acciones y Participaciones de Capital	64,141.00	64,141.00
1.2.2.1.1	En Empresas Privadas Nacionales	64,141.00	64,141.00
1.2.3	Activo Fijo (Bienes de Uso)	23,905,639.58	23,905,633.58
1.2.3.1	Activo Fijo en Operación	20,868,551.87	20,868,545.87
1.2.3.1.1	Edificios	12,362,522.48	12,362,522.48
1.2.3.1.2	Equipo de Oficina y Muebles	4,906,876.02	4,906,876.02
1.2.3.1.4	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	2,382,848.18	2,382,842.18
1.2.3.1.5	Equipo Médico y de Laboratorio	1,070.86	1,070.86
1.2.3.1.6	Equipo de Comunicaciones	533,683.60	533,683.60
1.2.3.1.7	Equipo Educativo y Recreativo	256,804.65	256,804.65
1.2.3.1.8	Otra Maquinaria y Equipo	424,746.08	424,746.08
1.2.3.2	Tierras y Terrenos	3,037,087.71	3,037,087.71
1.2.4	(Depreciación Acumulada del Activo Fijo)	(7,152,199.98)	(5,534,534.90)
1.2.4.1	(Edificios)	(1,252,340.46)	(943,277.40)
1.2.4.2	(Equipo de Oficina y Muebles)	(3,299,829.39)	(2,580,573.06)
1.2.4.4	(Equipo de Transporte Tracción y Elevación)	(1,904,972.72)	(1,434,847.47)
1.2.4.5	(Equipo Médico y de Laboratorio)	(309.89)	(176.03)
1.2.4.6	(Equipo de Comunicaciones)	(345,901.32)	(302,628.86)
1.2.4.7	(Equipo Educativo y Recreativo)	(146,494.56)	(120,704.14)
1.2.4.8	(Otra Maquinaria y Equipo)	(202,351.64)	(152,327.94)
1.2.5	Activo Intangible	71,744.05	71,744.05





Defensoría del Pueblo

**Balance General Comparativo**

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Bolivianos)

Pagina 2 de

3



	Nota	2021	2020*
1.2.6 (Amortización Acumulada del Activo Intangible)		(70,287.82)	(66,754.05)
<b>2 PASIVO</b>		<b>2,629,764.96</b>	<b>2,822,845.40</b>
<b>2.1 Pasivo Corriente</b>		<b>2,629,764.96</b>	<b>2,822,845.40</b>
<b>2.1.1 Obligaciones a Corto Plazo</b>		<b>2,629,764.96</b>	<b>2,822,845.40</b>
2.1.1.1 Cuentas a Pagar a Corto Plazo		1,062,722.53	1,037,823.89
2.1.1.3 Sueldos y Salarios a Pagar a Corto Plazo		1,342,210.76	1,540,089.66
2.1.1.4 Aportes y Retenciones a Pagar a Corto Plazo		222,820.67	241,535.85
2.1.1.4.1 Aportes Patronales a Pagar a Corto Plazo		222,820.67	241,535.85
2.1.1.6 Impuestos y Otros Derechos Obligatorios a Pagar a C. Plazo		2,011.00	3,396.00
2.1.1.6.1 Impuestos a Pagar a Corto Plazo		2,011.00	3,396.00
<b>3 PATRIMONIO</b>		<b>17,461,934.85</b>	<b>19,232,100.31</b>
<b>3.1 Patrimonio Institucional</b>		<b>17,461,934.85</b>	<b>19,232,100.31</b>
<b>3.1.1 Capital</b>		<b>20,215,109.89</b>	<b>20,215,103.89</b>
3.1.1.1 Capital Institucional		17,562,132.70	17,562,132.70
3.1.1.3 Transferencias y Donaciones de Capital		2,298,964.53	2,298,958.53
3.1.1.4 Afectaciones Patrimoniales		354,012.66	354,012.66
3.1.3 Reservas por Revalúos Técnicos de Activos Fijos		13,189,383.85	13,189,383.85
<b>3.1.5 Resultados</b>		<b>(28,766,880.94)</b>	<b>(26,996,709.48)</b>
3.1.5.1 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		(27,011,687.89)	(26,421,918.14)
3.1.5.3 Resultado del Ejercicio		(1,755,193.05)	(574,791.34)
3.1.6 Ajuste de Capital		10,701,658.57	10,701,658.57
3.1.7 Ajuste de Reservas Patrimoniales		2,122,663.48	2,122,663.48
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>20,091,699.81</b>	<b>22,054,945.71</b>
<b>8.1 Cuentas de Orden Deudoras</b>		<b>148.12</b>	<b>2,008.19</b>
<b>8.1.9 Otras Cuentas de Orden Deudoras</b>		<b>148.12</b>	<b>2,008.19</b>
8.1.9.9 Otras Cuentas Deudoras		148.12	2,008.19
<b>8.2 Cuentas de Orden Acreedoras</b>		<b>148.12</b>	<b>2,008.19</b>
<b>8.2.9 Otras Cuentas de Orden Acreedoras</b>		<b>148.12</b>	<b>2,008.19</b>
8.2.9.9 Otras Cuentas Acreedoras		148.12	2,008.19



Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.  
\* Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.



*[Handwritten signature]*

RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

Lic. Oscar G. Ballati Zavala  
JEFE DE UNIDAD FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

*[Handwritten signature]*

Lic. Oscar G. Ballati Zavala  
CONTADOR GENERAL a.i.  
REG. PROF. CAUB Nº 2080  
UNIDAD FINANCIERA  
DEFENSORIA DEL PUEBLO  
CONTADOR GENERAL

Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
DEFENSORA DEL PUEBLO a.i.  
MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

*[Handwritten signature]*  
Lic. Luis Fernando Mungui Sánchez  
SECRETARIO GENERAL  
DEFENSORIA DEL PUEBLO



Defensoría del Pueblo

## Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Bolivianos)

Página 1 de 2



	Nota	2021	2020 *
<b>5 RECURSOS CORRIENTES</b>		<b><u>34,845,252.95</u></b>	<b><u>38,295,401.32</u></b>
<b>5.4 Otros Ingresos</b>		<b><u>5,415.48</u></b>	<b><u>0.00</u></b>
5.4.5 Multas		5,415.48	0.00
<b>5.7 Transferencias Corrientes Recibidas</b>		<b><u>34,839,837.47</u></b>	<b><u>38,295,401.32</u></b>
5.7.2 Del Sector Público No Financiero		34,839,837.47	38,295,401.32
<b>6 GASTOS CORRIENTES</b>		<b><u>(36,600,446.00)</u></b>	<b><u>(39,695,996.05)</u></b>
<b>6.1 Gastos de Consumo</b>		<b><u>(34,951,800.00)</u></b>	<b><u>(38,021,275.05)</u></b>
6.1.1 Sueldos y Salarios		(17,761,775.87)	(20,017,674.13)
<b>6.1.2 Aportes Patronales</b>		<b><u>(2,688,787.95)</u></b>	<b><u>(3,026,797.07)</u></b>
6.1.2.1 Aportes Patronales al Seguro Social		(2,365,824.88)	(2,663,707.15)
6.1.2.2 Aportes Patronales para Vivienda		(322,963.07)	(363,089.92)
<b>6.1.4 Costo de Bienes y Servicios</b>		<b><u>(12,877,846.83)</u></b>	<b><u>(13,236,387.84)</u></b>
6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales		(11,078,055.01)	(11,473,673.50)
6.1.4.2 Costo de Materiales y Suministros		(1,799,791.82)	(1,762,714.34)
<b>6.1.6 Regalías, Patentes, Tasas, Multas y Otros</b>		<b><u>(2,190.50)</u></b>	<b><u>(2,471.09)</u></b>
6.1.6.3 Tasas, Multas y Otros		(2,190.50)	(2,471.09)
<b>6.1.7 Depreciación y Amortización</b>		<b><u>(1,621,198.85)</u></b>	<b><u>(1,737,944.92)</u></b>
6.1.7.1 Depreciación Activo Fijo		(1,617,665.08)	(1,734,292.60)
6.1.7.2 Amortización Activo Intangible		(3,533.77)	(3,652.32)
<b>6.2 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad</b>		<b><u>(1,648,646.00)</u></b>	<b><u>(1,571,858.00)</u></b>
<b>6.2.2 Alquileres</b>		<b><u>(1,648,646.00)</u></b>	<b><u>(1,571,858.00)</u></b>
6.2.2.2 Otros Alquileres		(1,648,646.00)	(1,571,858.00)
<b>6.7 Otros Gastos</b>		<b><u>0.00</u></b>	<b><u>(102,863.00)</u></b>
<b>4 RESULTADOS POR EXPOSICION A LA INFLACION</b>		<b><u>0.00</u></b>	<b><u>825,803.39</u></b>
<b>4.1 Resultados por Exposición a la Inflación</b>		<b><u>0.00</u></b>	<b><u>825,803.39</u></b>



**RESULTADO DEL EJERCICIO**

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.  
\* Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.



  
RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA  
Lic. Oscar G. Bollati Zavala  
JEFE DE UNIDAD I DE FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
CONTADOR GENERAL  
Lic. Oscar G. Bollati Zavala  
CONTADOR GENERAL a.i.  
REG. PROF. CAUB Nº 2080  
UNIDAD FINANCIERA  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

  
Lic. Luis Fernando Munguía Sánchez  
SECRETARIO GENERAL  
DEFENSORIA DEL PUEBLO



Defensoría del Pueblo

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

( Expresado en Bolivianos )

Página 1 de 2

Fecha: 18/02/2022 19:10:24  
 Gestión: 2021  
 Usuario: CVV80738000  
 Ambiente: PRODUCCION  
 Reporte: RConEstFlujoEfectDgcf



CODIGO	DESCRIPCION	2021	2020 *
11	INGRESOS CORRIENTES (A)	32,219,991.93	35,477,059.86
11.5	Otros Ingresos no Tributarios Propios	5,415.48	0.00
11.5.8	Otros	5,415.48	0.00
11.9	Transferencias Corrientes	32,214,576.45	35,477,059.86
11.9.2	Del Sector Público	32,214,576.45	35,477,059.86
21	GASTOS CORRIENTES (B)	32,353,986.13	35,139,709.67
21.2	Gastos de Consumo	32,353,986.13	35,036,846.67
21.2.1	Remuneraciones	18,885,532.39	21,262,845.69
21.2.1.1	Personal Civil	18,885,532.39	21,262,845.69
21.2.1.1.1	Sueldos y Jornales Personal Civil	16,419,565.11	18,477,584.47
21.2.1.1.2	Aportes Patronales Personal Civil	2,465,967.28	2,785,261.22
21.2.1.1.2.1	Seguro Social	2,169,768.36	2,451,173.23
21.2.1.1.2.2	Vivienda	296,198.92	334,087.99
21.2.2	Bienes y Servicios	13,466,263.24	13,771,529.89
21.2.2.1	Bienes Corrientes	1,798,719.37	1,587,634.09
21.2.2.2	Servicios No Personales	11,667,543.87	12,183,895.80
21.2.3	Impuestos, Regalías, Tasas y Otros	2,190.50	2,471.09
21.2.3.3	Tasas y Otros	2,190.50	2,471.09
21.6	Otras Pérdidas	0.00	102,863.00
21.6.4	Otras Pérdidas no de Operación	0.00	102,863.00
	<b>FLUJO DE EFECTIVO POR OPERACIONES CORRIENTES (C = A - B)</b>	<b>-133,994.20</b>	<b>337,350.19</b>
12	RECURSOS DE CAPITAL (D)	0.00	0.00
22	GASTOS DE CAPITAL (E)	0.00	211,902.00
22.1	Inversión Real Directa	0.00	211,902.00
22.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	0.00	211,902.00
22.1.1.2	Maquinarias y Equipos	0.00	211,902.00
	<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (F = D - E)</b>	<b>0.00</b>	<b>-211,902.00</b>
13	FUENTES FINANCIERAS (G)	2,818,341.46	2,839,349.34
13.1	Disminución de la Inversión Financiera	2,818,341.46	2,839,349.34
13.1.4	Disminución de Otros Activos Financieros	2,818,341.46	2,839,349.34
13.1.4.2	Disminución de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	2,818,341.46	2,839,349.34
13.1.4.2.1	Disminución de Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo	2,818,341.46	2,839,349.34
23	APLICACIONES FINANCIERAS (H)	2,818,341.46	2,852,356.08
23.2	Amortización de la Deuda	2,818,341.46	2,852,356.08
23.2.3	Disminución de Otros Pasivos	2,818,341.46	2,852,356.08
23.2.3.1	Disminución de Cuentas a Pagar a Corto Plazo	2,818,341.46	2,852,356.08
23.2.3.1.1	Por Deudas Comerciales	1,036,715.95	1,070,626.46
23.2.3.1.3	Por Sueldos y Jornales	1,540,089.66	1,517,368.74
23.2.3.1.4	Por Aportes Patronales	241,535.85	251,354.14
23.2.3.1.9	Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	0.00	13,006.74
	<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (I = G - H)</b>	<b>0.00</b>	<b>-13,006.74</b>
	<b>VARIACION DEL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO (J = C + F + I)</b>	<b>-133,994.20</b>	<b>112,441.45</b>



SALDO INICIAL DEL PERIODO (K)  
 SALDO PARCIAL DEL PERIODO - PARCIAL (L = J + K)  
 VARIACIONES POR AJUSTE (M)  
 SALDO FINAL DEL PERIODO - TOTAL (N = L + M)

183,730.97  
 49,736.77  
 133,994.20  
 183,730.97

207,421.05  
 319,862.50  
 0.00  
 319,862.50



Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.  
 \* Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.

*[Signature]*  
 RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

Lic. Oscar G. Bollati Zavala  
 JEFE DE UNIDAD DE FINANCIERA  
 SECRETARIA GENERAL  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

*[Signature]*  
 MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

*[Signature]*  
 CONTADOR GENERAL

Lic. Oscar G. Bollati Zavala  
 CONTADOR GENERAL a.i.  
 REG. PROF. CAUB n° 2080  
 UNIDAD FINANCIERA  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

*[Signature]*  
 Lic. Luis Fernando Munguía Sánchez  
 SECRETARIO GENERAL  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO



Defensoría del Pueblo

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

( Expresado en Bolivianos )

Página 1 de 1

Fecha: 18/02/2022 19:10:45  
 Gestión: 2021  
 Usuario: CVV80738000  
 Ambiente: PRODUCCION  
 Reporte: RConPatrimNetoDgcf

Cta.	Descripción	Nota	Saldo al Inicio del	Increment	Disminucion	Saldo al Final del	2020 *
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>19.232.100.31</b>	<b>0.00</b>	<b>1.770.171.44</b>	<b>17.461.934.85</b>	<b>19.232.100.31</b>
<b>3.1</b>	<b>Patrimonio Institucional</b>		<b>19.232.100.31</b>	<b>0.00</b>	<b>1.770.171.44</b>	<b>17.461.934.85</b>	<b>19.232.100.31</b>
<b>3.1.1</b>	<b>Capital</b>		<b>20.215.103.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20.215.103.89</b>	<b>20.215.103.89</b>
3.1.1.1	Capital Institucional		17,562,132.70	0.00	0.00	17,562,132.70	17,562,132.70
3.1.1.3	Transferencias y Donaciones de Capital		2,298,958.53	6.00	0.00	2,298,964.53	2,298,958.53
3.1.1.4	Afectaciones Patrimoniales		354,012.66	0.00	0.00	354,012.66	354,012.66
3.1.3	Reservas por Revalúos Técnicos de Activos Fijos		13,189,383.85	0.00	0.00	13,189,383.85	13,189,383.85
<b>3.1.5</b>	<b>Resultados</b>		<b>(26.996.709.48)</b>	<b>0.00</b>	<b>1.770.171.44</b>	<b>(28.766.880.94)</b>	<b>(26.996.709.48)</b>
3.1.5.1	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		(26,996,709.48)	0.00	14,978.41	(27,011,687.89)	(26,421,918.14)
3.1.5.3	Resultado del Ejercicio		0.00	0.00	1,755,193.05	(1,755,193.05)	(574,791.34)
3.1.6	Ajuste de Capital		10,701,658.57	0.00	0.00	10,701,658.57	10,701,658.57
3.1.7	Ajuste de Reservas Patrimoniales		2,122,663.48	0.00	0.00	2,122,663.48	2,122,663.48

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.  
 \* Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.

RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

Lic. Oscar G. Bollati Zavala  
 JEFE DE UNIDAD DE FINANCIERA  
 SECRETARIA GENERAL  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

CONTADOR GENERAL

Lic. Oscar G. Bollati Zavala  
 CONTADOR GENERAL a.i.  
 REG. PROF. CAUB Nº 2080  
 UNIDAD FINANCIERA  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. Luis Fernando Munguía Sánchez  
 SECRETARIO GENERAL  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. María Alejandra Cruz Tarifa  
 MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO a.i.



Defensoría del Pueblo

Ejecución Presupuestaria de Recursos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

( Expresado en Bolivianos )

Fecha: 18/02/2022 19:18:30  
 Gestión: 2021  
 Usuario: CVV80738000  
 Ambiente: PRODUCCION  
 Reporte: RCónEjecRecursosDgcf

NOTARIA  
 REPUBLICA  
 N° 26  
 25/02/2018

Rubr	Descripción	Aprobado	Modificación	Vigent	Devengado	Percibid	Saldo por Percibir
		1	2	3 = 1 ± 2	4	5	6 = 4 - 5
<b>15</b>	<b>TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.415.48</b>	<b>5.415.48</b>	<b>0.00</b>
15.9	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	5.415.48	5.415.48	0.00
15.9.1	Multas	0.00	0.00	0.00	5.415.48	5.415.48	0.00
<b>19</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>36.044.016.00</b>	<b>716.685.38</b>	<b>36.760.701.38</b>	<b>34.839.837.47</b>	<b>32.214.576.45</b>	<b>2.625.261.02</b>
19.2	Del Sector Público No Financiero	36.044.016.00	716.685.38	36.760.701.38	34.839.837.47	32.214.576.45	2.625.261.02
19.2.1	Del Órgano Ejecutivo	36.044.016.00	716.685.38	36.760.701.38	34.839.837.47	32.214.576.45	2.625.261.02
19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	36.044.016.00	716.685.38	36.760.701.38	34.839.837.47	32.214.576.45	2.625.261.02
<b>TOTALES</b>		<b>36,044,016.00</b>	<b>716,685.38</b>	<b>36,760,701.38</b>	<b>34,845,252.95</b>	<b>32,219,991.93</b>	<b>2,625,261.02</b>

  
 RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

Lic. Oscar G. Bollati Zavala  
 JEFE DE UNIDAD I DE FINANCIERA  
 SECRETARIA GENERAL  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
 MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

  
 CONTADOR GENERAL

Lic. Oscar G. Bollati Zavala  
 CONTADOR GENERAL a.i.  
 REG. PROF. CAUB N° 2080  
 UNIDAD FINANCIERA  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
 Lic. Luis Fernando Munguil Sánchez  
 SECRETARIO GENERAL  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO



Ejecución Presupuestaria de Gastos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 18/02/2022 19:13:46  
Gestión: 2021  
Usuario: CVV80738000  
Ambiente: PRODUCCION  
Reporte: RConEjecGastosDgcf

Partid	Descripción	Aprobado	Modificación	Vigente	Comprometido	Devengado	Ppto. por Devengar	Pagado	Saldo por Pagar
		1	2	3 = 1 ± 2	4	6	7 = 3 - 6	8	9 = 6 - 8
<b>1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>21.486.134,00</b>	<b>328.188,48</b>	<b>21.792.300,48</b>	<b>20.450.563,82</b>	<b>20.450.563,82</b>	<b>1.341.738,88</b>	<b>18.885.539,39</b>	<b>1.565.031,43</b>
1.1	Empleados Permanentes	18.630.443,00	19.422,00	18.649.865,00	17.761.775,87	17.761.775,87	888.089,13	16.419.565,11	1.342.210,76
1.1.1	BONO DE ANTIGÜEDAD	441.983,00	16.676,11	458.659,11	457.232,31	457.232,31	1.426,80	417.192,54	40.039,77
1.1.2	Bono de Antigüedad	441.983,00	16.676,11	458.659,11	457.232,31	457.232,31	1.426,80	417.192,54	40.039,77
1.1.3	Bonificaciones	199.899,00	0,00	199.899,00	173.892,13	173.892,13	26.006,87	158.941,13	14.951,00
1.1.4	Bono de Frontera	1.414.170,00	0,00	1.414.170,00	1.378.685,23	1.378.685,23	25.798,77	1.378.685,23	0,00
1.1.5	Asignaciones Familiares	246.240,00	-9.686,00	242.400,00	156.656,11	156.656,11	182.000,00	82.000,00	4.000,00
1.1.6	Sueldos	16.328.151,00	-132.902,81	16.195.248,19	15.517.047,61	15.517.047,61	678.200,58	14.233.827,62	1.283.219,99
1.1.7	Otros Servicios Personales	0,00	148.918,59	148.918,59	148.918,59	148.918,59	0,00	148.918,59	0,00
1.1.9	Vacaciones no Utilizadas	0,00	148.918,59	148.918,59	148.918,59	148.918,59	0,00	148.918,59	0,00
1.1.20	Previsión Social	2.835.691,00	-19.422,00	2.816.269,00	2.688.787,95	2.688.787,95	127.481,05	2.565.967,28	222.820,87
1.3	Aporte Patronal al Seguro Social	2.496.281,00	-17.097,00	2.479.184,00	2.365.824,88	2.365.824,88	113.369,12	2.169.768,38	196.056,52
1.3.1	Régimen de Corto Plazo (Salud)	1.697.002,00	-11.623,00	1.685.379,00	1.614.816,11	1.614.816,11	70.562,89	1.480.995,22	133.820,89
1.3.1.10	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO	290.188,00	-1.987,00	288.201,00	266.563,35	266.563,35	21.637,65	244.474,12	22.089,23
1.3.1.20	Aporte Patronal Solidario 3%	509.101,00	-3.487,00	505.614,00	484.445,42	484.445,42	21.168,58	444.299,02	40.146,40
1.3.1.31	Aporte Patronal para Vivienda	339.400,00	-2.325,00	337.075,00	322.963,07	322.963,07	14.111,93	296.198,92	26.764,15
1.3.2	PREVISIONES PARA INCREMENTO DE GASTOS EN	0,00	328.166,48	328.166,48	0,00	0,00	328.166,48	0,00	0,00
1.5	Otras Provisiones	0,00	328.166,48	328.166,48	0,00	0,00	328.166,48	0,00	0,00
1.5.4	SERVICIOS NO PERSONALES	<b>12.881.288,00</b>	<b>309.651,85</b>	<b>13.190.939,85</b>	<b>12.726.701,01</b>	<b>12.726.701,01</b>	<b>464.218,84</b>	<b>11.667.543,87</b>	<b>1.059.157,14</b>
2	SERVICIOS BÁSICOS	1.255.880,00	-76.456,67	1.179.423,33	1.050.645,56	1.050.645,56	128.777,77	919.966,92	130.678,64
2.1	Comunicaciones	49.500,00	0,00	49.500,00	47.273,01	47.273,01	2.226,99	39.592,40	7.680,61
2.1.1	Energía Eléctrica	308.200,00	0,00	308.200,00	244.219,44	244.219,44	63.980,56	230.059,44	14.160,00
2.1.2	Agua	34.464,00	0,00	34.464,00	30.102,78	30.102,78	4.361,22	29.512,71	590,07
2.1.3	Gas Domiciliario	302.000,00	0,00	302.000,00	253.456,42	253.456,42	48.543,58	218.812,34	34.644,08
2.1.4	Gas Domiciliario	500,00	300,00	800,00	633,46	633,46	166,54	599,96	33,50
2.1.5	INTERNET	561.216,00	-76.756,67	484.459,33	474.960,45	474.960,45	9.498,88	401.390,07	73.570,38
2.1.6	Servicios de Transporte y Seguros	1.051.340,00	-276.906,15	774.433,85	691.674,88	691.674,88	82.758,97	688.418,88	3.256,00
2.2	Pasajes	385.542,00	-208.451,00	177.091,00	133.421,01	133.421,01	38.667,00	112.944,00	0,00
2.2.1	Pasajes al Interior del País	313.867,00	-162.256,00	151.611,00	112.944,00	112.944,00	38.667,00	112.944,00	0,00
2.2.1.10	Pasajes al Exterior del País	71.675,00	-46.195,00	25.480,00	20.477,01	20.477,01	5.002,99	20.477,01	0,00
2.2.1.20	Viajes	407.703,00	-26.042,59	381.660,41	358.591,88	358.591,88	23.068,53	355.705,88	2.888,00
2.2.2	Viajes por Viajes al Interior del País	353.280,00	-224,90	353.055,10	340.066,10	340.066,10	12.969,00	337.190,10	2.866,00
2.2.2.10	Viajes por Viajes al Exterior del País	54.443,00	-25.817,69	28.625,31	18.525,78	18.525,78	10.099,53	18.525,78	0,00
2.2.2.20	Fletes y Almacenamiento	33.300,00	46.297,00	79.597,00	65.799,00	65.799,00	13.798,00	65.429,00	370,00
2.2.3	Seguros	200.000,00	-16.196,90	183.803,10	127.169,89	127.169,89	317,45	127.169,89	0,00
2.2.5	Seguros de Personal	24.795,00	-16.196,90	8.598,10	6.693,10	6.693,10	1.905,00	6.693,10	0,00
2.3	Alquileres	1.648.320,00	24.650,00	1.672.970,00	1.648.646,00	1.648.646,00	24.324,00	1.511.741,25	336.904,75
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	1.621.720,00	19.896,00	1.641.616,00	1.627.449,00	1.627.449,00	14.167,00	1.492.961,00	344.489,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	1.000,00	8.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00
2.3.3	Otros Alquileres	25.600,00	-4.046,00	21.554,00	21.197,00	21.197,00	357,00	18.780,25	2.376,75
2.4	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	241.250,00	345.423,21	586.673,21	581.625,61	581.625,61	5.047,60	579.324,61	2.300,00
2.4.1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, Muebles y	227.750,00	337.933,21	565.683,21	560.635,61	560.635,61	5.047,60	558.337,61	2.300,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	58.700,00	67.817,71	126.517,71	126.517,71	126.517,71	92,85	126.517,71	0,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS,	128.200,00	360.710,50	488.910,50	483.955,75	483.955,75	4.954,75	483.955,75	0,00
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	40.850,00	-31.265,00	9.585,00	0,00	0,00	0,00	9.585,00	0,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación,	13.500,00	7.490,00	20.990,00	20.990,00	20.990,00	0,00	20.990,00	0,00
2.5	Servicios Profesionales y Comerciales	8.275.805,00	238.949,24	8.514.754,24	8.298.308,27	8.298.308,27	216.445,97	7.549.162,72	749.145,55





**Ejecución Presupuestaria de Gastos**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

( Expresado en Bolivianos )

Fecha: 18/02/2022 19:13:46

Gestión: 2021

Usuario: CVV80738000

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConEjecGastosDgcf

Partid	Descripción	Aprobado	Modificación	Vigente	Compromiso	Ppto. por Compromet	Devengado	Ppto. por Devengar	Pagado	Saldo por Pagar
		1	2	3 = 1 ± 2	4	5 = 3 - 4	6	7 = 3 - 6	8	9 = 6 -
2.5.1	Médicos, Sanitarios y Sociales	5,000.00	-4,200.00	800.00	100.00	700.00	100.00	700.00	100.00	0.00
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	5,000.00	-4,200.00	800.00	100.00	700.00	100.00	700.00	100.00	0.00
2.5.2	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	7,654,761.00	-631,000.00	7,023,761.00	6,916,693.05	107,067.95	6,916,693.05	107,067.95	6,218,928.05	697,765.00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	7,654,761.00	-631,000.00	7,023,761.00	6,916,693.05	107,067.95	6,916,693.05	107,067.95	6,218,928.05	697,765.00
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	2,040.00	-619.00	1,421.00	1,381.00	40.00	1,381.00	40.00	1,381.00	0.00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	377,120.00	47,772.00	424,892.00	414,696.40	10,195.60	414,696.40	10,195.60	363,315.85	51,380.55
2.5.5	Publicidad	15,994.00	99,500.00	115,494.00	110,334.45	5,159.55	110,334.45	5,159.55	110,334.45	0.00
2.5.5.1	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	185,790.00	749,850.24	935,640.24	843,725.37	91,914.87	843,725.37	91,914.87	843,725.37	0.00
2.5.5.2	Capacitación del Personal	25,100.00	-25,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.5.3	Servicios Manuales	10,000.00	2,746.00	12,746.00	11,378.00	1,368.00	11,378.00	1,368.00	11,378.00	0.00
2.5.9	Otros Servicios No Personales	7,000.00	53,972.22	60,972.22	455,800.69	6,864.53	455,800.69	6,864.53	418,929.49	36,871.20
2.6	Gastos Judiciales	408,693.00	6,359.00	415,052.00	408,693.00	6,359.00	408,693.00	6,359.00	408,693.00	0.00
2.6.2	SERVICIO DE SEGURIDAD DE LOS BATAILLONES DE	301,975.00	39,885.00	341,860.00	340,450.00	1,410.00	340,450.00	1,410.00	311,630.00	28,820.00
2.6.6	Servicios Públicos	301,975.00	39,885.00	341,860.00	340,450.00	1,410.00	340,450.00	1,410.00	311,630.00	28,820.00
2.6.6.10	Otros Servicios No Personales	99,718.00	7,728.22	107,446.22	105,194.69	2,251.53	105,194.69	2,251.53	97,173.49	8,021.20
2.6.9	Gastos de Representación	15,300.00	-15,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.9.10	Gasto por Trabajos Dingidos y Pasantías	36,000.00	-36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.9.30	Otros	48,418.00	59,028.22	107,446.22	105,194.69	2,251.53	105,194.69	2,251.53	97,173.49	8,021.20
2.6.9.90	Otros	1,652,700.00	120,890.16	1,773,590.16	1,665,797.62	107,792.54	1,665,797.62	107,792.54	1,664,725.17	1,072.45
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,022,030.00	-44,972.82	977,057.18	950,943.28	26,113.90	950,943.28	26,113.90	950,136.33	806.95
3.1	Alimentos y Productos Agroforestales	1,022,030.00	-44,972.82	977,057.18	950,943.28	26,113.90	950,943.28	26,113.90	950,136.33	806.95
3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, DESAYUNO	886,771.00	48,709.00	935,480.00	910,767.00	24,713.00	910,767.00	24,713.00	910,767.00	0.00
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente,	135,259.00	-93,681.82	41,577.18	40,176.28	1,400.90	40,176.28	1,400.90	39,369.33	806.95
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	69,102.00	-22,426.45	46,675.55	46,675.55	26,776.52	19,899.03	26,776.52	19,633.53	265.50
3.2	Productos de Papel, Cartón e Impresos	55,030.00	-11,494.32	43,535.68	17,159.16	26,376.52	17,159.16	26,376.52	17,159.16	0.00
3.2.1	Papel	7,056.00	-5,873.00	1,183.00	783.00	400.00	783.00	400.00	783.00	0.00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	7,016.00	-5,059.13	1,956.87	1,956.87	0.00	1,956.87	0.00	1,691.37	265.50
3.2.5	Periféricos y Boletines	11,000.00	7,728.50	18,728.50	14,421.50	4,307.00	14,421.50	4,307.00	14,421.50	0.00
3.3	Textiles y Vestuario	3,000.00	13,697.50	16,697.50	2,006.00	4,282.00	12,415.50	4,282.00	12,415.50	0.00
3.3.2	Confecciones Textiles	8,000.00	-5,969.00	2,031.00	2,006.00	25.00	2,006.00	25.00	2,006.00	0.00
3.3.3	Prendas de Vestir	275,395.00	-12,939.37	262,455.63	236,075.62	26,371.01	236,075.62	26,371.01	236,075.62	0.00
3.4	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS,	132,222.00	-15,650.00	116,572.00	101,157.29	15,414.71	101,157.29	15,414.71	101,157.29	0.00
3.4.1	Combustibles, Lubricantes y Derivados para	132,222.00	-15,650.00	116,572.00	101,157.29	15,414.71	101,157.29	15,414.71	101,157.29	0.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para	43,500.00	-15,376.30	28,123.70	28,093.54	30.16	28,093.54	30.16	28,093.54	0.00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	44,044.00	28,299.04	72,343.04	72,163.04	180.00	72,163.04	180.00	72,163.04	0.00
3.4.3	Líamias y Neumáticos	5,300.00	-3,909.37	1,390.63	1,390.63	0.00	1,390.63	0.00	1,390.63	0.00
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	9,500.00	4,852.16	14,352.16	14,352.16	0.00	14,352.16	0.00	14,352.16	0.00
3.4.6	Herramientas Menores	275,182.00	193,560.30	468,742.30	444,458.19	24,224.11	444,458.19	24,224.11	444,458.19	0.00
3.4.8	Productos Varios	40,995.00	-25,977.99	15,017.01	13,551.00	1,466.01	13,551.00	1,466.01	13,551.00	0.00
3.9	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	2,000.00	-1,966.00	34.00	34.00	0.00	34.00	0.00	34.00	0.00
3.9.1	Utensilios de Cocina y Comedor	26,200.00	-26,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.9.3	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	109,797.00	211,006.00	320,803.00	304,523.55	16,279.45	304,523.55	16,279.45	304,523.55	0.00
3.9.4	Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.9.5	Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación	34,746.00	2,608.54	37,354.54	36,687.64	668.90	36,687.64	668.90	36,687.64	0.00
3.9.6	Útiles y Materiales Eléctricos	36,342.00	58,384.75	94,726.75	89,077.00	5,649.75	89,077.00	5,649.75	89,077.00	0.00
3.9.7	Otros Repuestos y Accesorios	20,100.00	-19,355.00	745.00	585.00	160.00	585.00	160.00	585.00	0.00
3.9.8	Otros Materiales y Suministros	20,100.00	-19,355.00	745.00	585.00	160.00	585.00	160.00	585.00	0.00
3.9.9	Otros Materiales y Suministros	20,100.00	-19,355.00	745.00	585.00	160.00	585.00	160.00	585.00	0.00





Defensoría del Pueblo  
**Ejecución Presupuestaria de Gastos**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 18/02/2022 19:13:46  
Gestión: 2021  
Usuario: CVV80738000  
Ambiente: PRODUCCION  
Reporte: RConEjecGastosDgcf

Partid	Descripción	Aprobado	Modificación	Vigente	Compromiso	Ppto. por Compromet	Devengado	Ppto. por Devengar	Pagado	Saldo por Pagar
		1	2	3=1±2	4	5=3-4	6	7=3-6	8	9=6-
4	<b>ACTIVOS REALES</b>	<b>38.198.00</b>	<b>-38.198.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.3	Maquinaria y Equipo	38.198.00	-38.198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.6	Equipo Educativo y Recreativo	38.198.00	-38.198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	<b>IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS</b>	<b>5.696.00</b>	<b>-1.805.11</b>	<b>3.890.89</b>	<b>2.190.50</b>	<b>1.700.39</b>	<b>2.190.50</b>	<b>1.700.39</b>	<b>2.190.50</b>	<b>0.00</b>
8.5	Tasas, Multas y Otros	5.696.00	-1.805.11	3.890.89	2.190.50	1.700.39	2.190.50	1.700.39	2.190.50	0.00
8.5.1	Tasas	5.696.00	-1.805.11	3.890.89	2.190.50	1.700.39	2.190.50	1.700.39	2.190.50	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>38.044,016.00</b>	<b>716,655.38</b>	<b>36,760,701.38</b>	<b>34,845,252.95</b>	<b>1,915,448.43</b>	<b>34,845,252.95</b>	<b>1,915,448.43</b>	<b>32,219,991.93</b>	<b>2,625,261.02</b>

  
RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA  
Lic. Oscar G. Ballati Zavala  
JEFE DE UNIDAD I DE FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
Abg. **Alejandra Cruz Tarifa**  
MAXIMAS AUTORIDAD EJECUTIVA

  
CONTADOR GENERAL  
Lic. Oscar G. Ballati Zavala  
CONTADOR GENERAL a.i.  
REG. PROF. CAUB Nº 2080  
UNIDAD FINANCIERA  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
Lic. Luis Fernando Arizguz Sotomayor  
SECRETARIO GENERAL  
DEFENSORIA DEL PUEBLO



	2021	2020
<b>11 INGRESOS CORRIENTES (A)</b>	<b>34,845,252.95</b>	<b>38,295,401.32</b>
11.5 Otros Ingresos no Tributarios Propios	5,415.48	0.00
11.5.8 Ot.Ing.noTribut. - Otros	5,415.48	0.00
11.9 Transferencias Corrientes	34,839,837.47	38,295,401.32
11.9.2 <u>Transf.Ctes. - Del Sector Público</u>	<u>34,839,837.47</u>	<u>38,295,401.32</u>
11.9.2.1 <u>Transf.Ctes. - Del Gobierno General</u>	<u>34,839,837.47</u>	<u>38,295,401.32</u>
11.9.2.1.1 <u>Transf.Ctes. - Del Gobierno Central</u>	<u>34,839,837.47</u>	<u>38,295,401.32</u>
11.9.2.1.1.1 Transf.Ctes. - De la Administración Central (Organo Ejecutivo)	34,839,837.47	38,295,401.32
<b>21 GASTOS CORRIENTES (B)</b>	<b>34,845,252.95</b>	<b>38,094,182.66</b>
21.2 Gastos de Consumo	34,759,252.95	37,791,319.66
21.2.1 <u>Gtos.Cons. - Remuneraciones</u>	<u>20,364,563.82</u>	<u>22,844,471.20</u>
21.2.1.1 <u>Gtos.Cons. - Remun. - Personal Civil</u>	<u>20,364,563.82</u>	<u>22,844,471.20</u>
21.2.1.1.1 Gtos.Cons. - Sueldos y Jornales Personal Civil	17,675,775.87	19,817,674.13
21.2.1.1.2 <u>Gtos.Cons. - Aportes Patronales Personal Civil</u>	<u>2,688,787.95</u>	<u>3,026,797.07</u>
21.2.1.1.2.1 Gtos.Cons. - Ap.Pat.Pers.Civil - Seguro Social	2,365,824.88	2,663,707.15
21.2.1.1.2.2 Gtos.Cons. - Ap.Pat.Pers.Civil - Vivienda	322,963.07	363,089.92
21.2.2 <u>Gtos.Cons. - Bienes y Servicios</u>	<u>14,392,498.63</u>	<u>14,944,377.37</u>
21.2.2.1 Gtos.Cons. - Bienes Corrientes	1,665,797.62	1,898,845.87
21.2.2.2 Gtos.Cons. - Servicios No Personales	12,726,701.01	13,045,531.50
21.2.3 <u>Gtos.Cons. - Impuestos, Regalías, Tasas y Otros</u>	<u>2,190.50</u>	<u>2,471.09</u>
21.2.3.3 Gtos.Cons. - Tasas y Otros	2,190.50	2,471.09
21.6 Otras Pérdidas	0.00	102,863.00
21.6.4 Otras Pérdidas no de Operación	0.00	102,863.00
21.7 Transferencias Corrientes	86,000.00	200,000.00
21.7.1 <u>Transf.Ctes. - Al Sector Privado</u>	<u>86,000.00</u>	<u>200,000.00</u>
21.7.1.4 <u>Transf.Ctes. - Por Prestac. a la Seguridad Social</u>	<u>86,000.00</u>	<u>200,000.00</u>
21.7.1.4.4 Transf.Ctes.Prest.Seg.Soc. - Otras prestaciones sociales	86,000.00	200,000.00
<b>Saldo en Cuenta Corriente: Ahorro/Desahorro (C = A - B)</b>	<b>0.00</b>	<b>201,218.66</b>
<b>22 GASTOS DE CAPITAL (E)</b>	<b>0.00</b>	<b>211,902.00</b>
22.1 Inversión Real Directa (O)	0.00	211,902.00
22.1.1 <u>Formación Bruta de Capital Fijo</u>	<u>0.00</u>	<u>211,902.00</u>
22.1.1.2 FBKF - Maquinarias y Equipos	0.00	211,902.00
<b>Saldo en Cuenta de Capital (F = D - E)</b>	<b>0.00</b>	<b>(211,902.00)</b>
- Saldo neto de la cuenta corriente más las transferencias de capital (M = C + K1 + K2 -	0.00	201,218.66
- Compras netas de activos no financieros (P = O - N)	0.00	211,902.00
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO: Superávit/Déficit (G = C + F)</b>	<b>0.00</b>	<b>(10,683.34)</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO (H = I - J)</b>	<b>0.00</b>	<b>10,683.34</b>
<b>13 FUENTES FINANCIERAS (I)</b>	<b>2,625,261.02</b>	<b>2,829,024.80</b>
13.1 Disminución de la Inversión Financiera	0.00	10,683.34
13.1.4 <u>Disminución de Otros Activos Financieros</u>	<u>0.00</u>	<u>10,683.34</u>
13.1.4.1 <u>Disminución del Activo Disponible</u>	<u>0.00</u>	<u>10,683.34</u>
13.1.4.1.1 Disminución de Caja y Bancos	0.00	10,683.34
13.2 Endeudamiento	2,625,261.02	2,818,341.46
13.2.3 <u>Incremento de Otros Pasivos</u>	<u>2,625,261.02</u>	<u>2,818,341.46</u>
13.2.3.1 <u>Incremento de Cuentas a Pagar a C.P.</u>	<u>2,625,261.02</u>	<u>2,818,341.46</u>
13.2.3.1.1 Incr.Clas.Pag.C.P. por Deudas Comerciales	1,060,229.59	1,036,715.95
13.2.3.1.3 Incr.Clas.Pag.C.P. por Sueldos y Jornales	1,342,210.76	1,540,089.66
13.2.3.1.4 Incr.Clas.Pag.C.P. por Aportes Patronales	222,820.67	241,535.85
<b>23 APLICACIONES FINANCIERAS (J)</b>	<b>2,625,261.02</b>	<b>2,818,341.46</b>
23.1 Inversión Financiera	2,625,261.02	2,818,341.46
23.1.4 <u>Incremento de Otros Activos Financieros</u>	<u>2,625,261.02</u>	<u>2,818,341.46</u>
23.1.4.4 <u>Incremento de Documentos y Efectos a Cobrar</u>	<u>2,625,261.02</u>	<u>2,818,341.46</u>
23.1.4.4.1 Inc. de Docum. y Efectos a Cobrar a Corto Plazo	2,625,261.02	2,818,341.46

Lic. Oscar E. Bollati Zavala  
 JEFE DE UNIDAD DE FINANCIERA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Lic. Oscar E. Bollati Zavala  
 CONTADOR GENERAL a.i.  
 REG. PROF. CAUB Nº 2080  
 UNIDAD FINANCIERA  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Lic. Luis Fernando Munjua Sánchez  
 SECRETARIO GENERAL  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
 DEFENSORA DEL PUEBLO a.i.

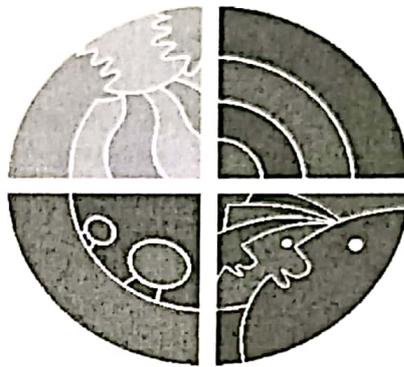
DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO  
ESTADOS FINANCIEROS

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 de diciembre de 2021



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETO

La Defensoría del Pueblo es una Institución establecida por la Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero de 2009, que en su capítulo segundo Función de Defensa de la Sociedad, artículos 218 a 224 define los objetivos, funciones, atribuciones y forma de organización de la Defensoría del Pueblo.

En la Constitución Política del Estado, los artículos 218 a 224 señalan que:

#### Artículo 218.

- I. La Defensoría del Pueblo velará por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos, individuales y colectivos, que se establecen en la Constitución, las leyes y los instrumentos internacionales. La función de la Defensoría alcanzará a la actividad administrativa de todo el sector público y a la actividad de las instituciones privadas que presten servicios públicos.
- II. Corresponderá asimismo a la Defensoría del Pueblo la promoción de la defensa de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, de las comunidades urbanas e interculturales, y de las bolivianas y los bolivianos en el exterior.
- III. La Defensoría del Pueblo es una institución con autonomía funcional, financiera y administrativa, en el marco de la ley. Sus funciones se regirán bajo los principios de gratuidad, accesibilidad, celeridad y solidaridad. En el ejercicio de sus funciones no recibe instrucciones de los órganos del Estado.



**Artículo 219.** I. La Defensoría del Pueblo estará dirigida por la Defensora o el Defensor del Pueblo, que ejercerá sus funciones por un periodo de seis años, sin posibilidad de nueva designación.

II. La Defensora o el Defensor del Pueblo no será objeto de persecución, detención, acusación ni enjuiciamiento por los actos realizados en el ejercicio de sus atribuciones.

**Artículo 220.** La Defensora o el Defensor del Pueblo se designará por al menos dos tercios de los presentes de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La designación requerirá de convocatoria pública previa y calificación de capacidad profesional y méritos a través de concurso público, entre personas reconocidas por su trayectoria en la defensa de los derechos humanos.



## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

**Artículo 221.** Para ser designada Defensora o ser designado Defensor del Pueblo se requerirá cumplir con las condiciones generales de acceso al servicio público, contar con treinta años de edad cumplidos al momento de su designación y contar con probada integridad personal y ética, determinada a través de la observación pública.

**Artículo 222.** Son atribuciones de la Defensoría del Pueblo, además de las que establecen la Constitución y la ley:

1. Interponer las acciones de Inconstitucionalidad, de Libertad, de Amparo Constitucional, de Protección de Privacidad, Popular, de Cumplimiento y el recurso directo de nulidad, sin necesidad de mandato.
2. Presentar proyectos de ley y proponer modificaciones a leyes, decretos y resoluciones no judiciales en materia de su competencia.
3. Investigar, de oficio o a solicitud de parte, los actos u omisiones que impliquen violación de los derechos, individuales y colectivos, que se establecen en la Constitución, las leyes y los instrumentos internacionales, e instar al Ministerio Público al inicio de las acciones legales que correspondan.
4. Solicitar a las autoridades y servidores públicos información respecto a las investigaciones que realice la Defensoría del Pueblo, sin que puedan oponer reserva alguna.
5. Formular recomendaciones, recordatorios de deberes legales, y sugerencias para la inmediata adopción de correctivos y medidas a todos los órganos e instituciones del Estado, y emitir censura pública por actos o comportamientos contrarios a dichas formulaciones.
6. Acceder libremente a los centros de detención e internación, sin que pueda oponerse objeción alguna.
7. Ejercer sus funciones sin interrupción de ninguna naturaleza, aun en caso de declaratoria de estado de excepción.
8. Asistir con prontitud y sin discriminación a las personas que soliciten sus servicios.
9. Elaborar los reglamentos necesarios para el ejercicio de sus funciones.

**Artículo 223.** Las autoridades y los servidores públicos tienen la obligación de proporcionar a la Defensoría del Pueblo la información que solicite en relación con el ejercicio de sus funciones. En caso de no ser debidamente atendida en su solicitud, la Defensoría interpondrá las acciones correspondientes contra la autoridad, que podrá ser procesada y destituida si se demuestra el incumplimiento.

**Artículo 224.** Cada año, la Defensora o el Defensor del Pueblo informará a la Asamblea Legislativa Plurinacional y al Control Social sobre la situación de los derechos humanos en el país y sobre la gestión de su administración. La Defensora o Defensor del Pueblo podrá ser convocada o convocado en cualquier momento por la Asamblea Legislativa Plurinacional o el Control Social, para rendir informe respecto al ejercicio de sus funciones.



## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

Su mandato también está dado por la Ley N°870 de 13 de diciembre de 2016 tiene por objeto regular las atribuciones, prerrogativas, organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de las acciones de defensa de la sociedad establecidas en la Constitución Política del Estado.

La Naturaleza de la Defensoría del Pueblo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Ley N°870, es

- I. La Defensoría del Pueblo es la Institución de derecho público nacional, encargada de velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los Derechos Humanos individuales y colectivos reconocidos por la Constitución Política del Estado, las Leyes y los Instrumentos Internacionales.
- II. Asimismo, le corresponderá la promoción y defensa de los Derechos de las naciones y pueblo indígena originario campesinos, de las comunidades urbanas, interculturales, afrobolivianos y de las bolivianas y bolivianos en el exterior, en coordinación con las instancias correspondientes.
- III. La Defensoría del Pueblo tiene autonomía funcional, financiera y administrativa; en el ejercicio de sus funciones no recibe instrucciones de los Órganos del Estado, está sometida al control fiscal y tiene su sede en la ciudad de La Paz.

La visión de la Defensoría del Pueblo es "Ser referentes y revolucionarios en la defensa y promoción de los derechos humanos transformando realidades".

La Misión "Somos una institución del Estado Plurinacional al servicio del pueblo para la defensa, vigencia y promoción de los derechos humanos con énfasis con las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos".



### NOTA 2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El 13 de diciembre de 2016 se promulga la Ley 870 en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia estableciéndose en las Disposiciones Transitorias de la misma, que la Defensoría del Pueblo elaborará la reglamentación correspondiente para la aplicación de la misma, en el plazo de ciento ochenta (180) días a partir de su promulgación.

En cumplimiento a lo dispuesto, en fecha 16 de junio de 2017 mediante Resolución Administrativa No. RADP 96/2017 se resuelve aprobar la versión final del Reglamento



## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2021

de la Ley N°870 del Defensor del Pueblo, mismo que cuenta con 3 Títulos, 4 Capítulos y 32 Artículos.

El Capítulo I, Título III de la Ley 870 establece que la Defensoría del Pueblo, a la cabeza de la Defensora o Defensor del Pueblo, estará conformada además, por Delegaciones Defensoriales Adjuntas, nueve (9) Delegaciones Defensoriales Departamentales y Delegaciones Defensoriales Especiales, a ser definidas por normativa interna.

El Capítulo V "Régimen Administrativo y Económico Financiero" en su artículo 30 señala que la Administración de la Defensoría del Pueblo está sujeta a los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, las normas conexas y sus disposiciones reglamentarias.

Mediante Resolución R.A.L.P N°001/2019 de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia de fecha 30 de enero de 2019 se designa a Nadia Alejandra Cruz Tarifa como Defensora del Pueblo interina.

En fecha 26 de enero de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, a través de la Resolución Ministerial N° 052, aprobó la Nueva Escala Salarial producto del Reordenamiento Administrativo y creación de Ítems, de la Defensoría del Pueblo.

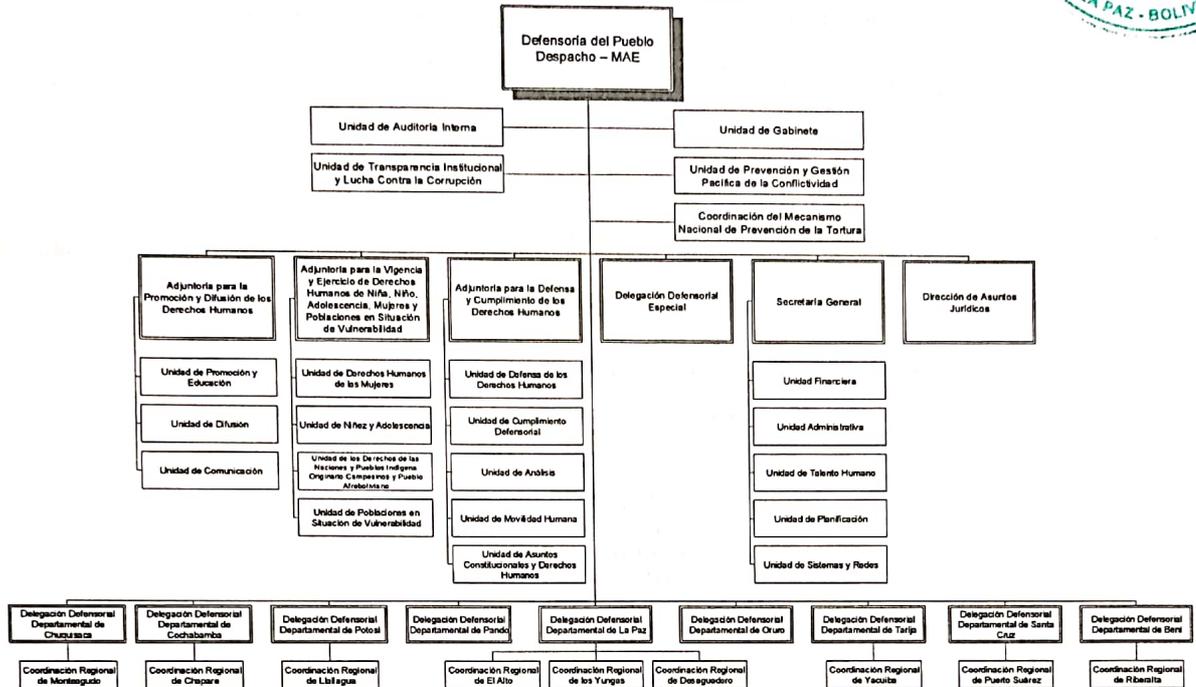
La Estructura Organizacional aprobado mediante Resolución Administrativa DP-RA N° 083/2021-2022 del 09 de noviembre de 2021, de la Defensoría del Pueblo vigente es la siguiente:





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021



### NOTA 3: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020

Mediante Resolución Administrativa No. RADP 56/2017 de fecha 30 de marzo de 2017 se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2020 de la Defensoría del Pueblo junto a sus documentos anexos, el cual al 31 de diciembre de 2021 se encuentra vigente. El Plan ha definido programas, proyectos y objetivos, como pilares sustantivos para la concreción de su filosofía organizacional. Estos son presentados a continuación, desarrollando en cada caso, el objetivo estratégico que se persigue y los indicadores de medición de su logro:





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

### ACCIONES DEL P.E.I. 2016 – 2020 DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO ACCIONES INSTITUCIONALES – ACCIONES ESPECÍFICAS – ACCIONES A CORTO PLAZO

ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)	ACCIONES A CORTO PLAZO (PRODUCTOS)*	INDICADOR DE PROCESO*	META AL 2020
<b>PROGRAMA 1.</b> Promover la generación de condiciones materiales de vida que permitan el ejercicio y vigencia de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos mediante la incidencia en la generación de políticas públicas y normativa.	<b>PROYECTO 1.1.</b> Incidir en el desarrollo de políticas públicas y normativa enfocadas en la generación de condiciones materiales para el ejercicio, vigencia, promoción y cumplimiento de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	<b>PRODUCTO 1.1.1.</b> Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos Económicos y Culturales y Materias de Especial Protección.	Porcentaje de Determinaciones Defensoriales cumplidas de las Resoluciones Defensoriales emitidas en Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	50%
		<b>PRODUCTO 1.1.2.</b> Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Porcentaje de casos atendidos para servir al pueblo con requerimiento de interposición de acciones constitucionales.	57%
		<b>PRODUCTO 1.1.3.</b> Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Porcentaje de Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en materia de las competencias de la Defensoría del Pueblo, en los diferentes niveles de gobierno, que inciden en la generación de condiciones materiales para el ejercicio y vigencia de los DDHH.	50%
		<b>PRODUCTO 1.1.4.</b> Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Porcentaje de Políticas Públicas que implementan criterios para la generación de condiciones materiales para el ejercicio y vigencia de los Derechos Humanos.	50%
		<b>PRODUCTO 1.1.5.</b> Atención de oficio y/o por solicitud de acciones de inconstitucionalidad.	Porcentaje de casos atendidos para servir al pueblo con requerimiento de interposición de acciones de inconstitucionalidad.	40%
		<b>PRODUCTO 1.1.6.</b> Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Número de acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado desarrolladas.	10
		<b>PRODUCTO 1.1.7.</b> Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Porcentaje de ejecución física y financiera para la ejecución e implementación del PEI.	100%





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

### ACCIONES DEL P.E.I. 2016 – 2020 DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO ACCIONES INSTITUCIONALES – ACCIONES ESPECÍFICAS – ACCIONES A CORTO PLAZO

ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)	ACCIONES A CORTO PLAZO (PRODUCTOS)*	INDICADOR DE PROCESO*	META AL 2020
	<b>PROYECTO 1.2.</b> Impulsar acciones defensoriales que garanticen el ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos como resultado de su empoderamiento.	<b>PRODUCTO 1.2.1.</b> Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Porcentaje de aplicación de instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	60%
		<b>PRODUCTO 1.2.2.</b> Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Un Programa aprobado de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	1
		<b>PRODUCTO 1.2.3.</b> Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Porcentaje de casos atendidos vía Admisión, Gestión Defensorial, Orientación o Rechazo.	100%
		<b>PRODUCTO 1.2.4.</b> Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Un programa de difusión de los derechos humanos aprobado.	1
		<b>PRODUCTO 1.2.5.</b> Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Número de acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado desarrolladas.	10
<b>PROGRAMA 2.</b> Impulsar la acción sensible al conflicto y la gestión pacífica de la conflictividad en instituciones del Estado y actores de la sociedad, desde el enfoque de derechos humanos y la cultura de diálogo y paz.	<b>PROYECTO 2.1.</b> Fortalecer las capacidades y mecanismos de diálogo y negociación en Instituciones del Estado y actores de la sociedad como instrumentos de la prevención de la escalada violenta del conflicto y su gestión constructiva.	<b>PRODUCTO 2.1.1.</b> Diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	Número de evaluaciones de la prevención de la conflictividad.	30
		<b>PRODUCTO 2.1.2.</b> Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Número de acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	4
	<b>PROYECTO 2.2.</b> Desarrollar y transferir instrumentos de acción sensible al conflicto, educación y formación política en derechos humanos para actores del Estado y sociedad civil que permitan la prevención de la conflictividad y la vigencia de los derechos humanos.	<b>PRODUCTO 2-2-1-</b> Gestiones en Instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Número de gestiones anuales realizadas con instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.	200





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

### ACCIONES DEL P.E.I. 2016 – 2020 DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO ACCIONES INSTITUCIONALES – ACCIONES ESPECÍFICAS – ACCIONES A CORTO PLAZO

ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)	ACCIONES A CORTO PLAZO (PRODUCTOS)*	INDICADOR DE PROCESO*	META AL 2020	
		<b>PRODUCTO 2.2.2.</b> Protocolo para la actuación defensorial en la prevención y gestión de conflictos.	Un protocolo de actuación defensorial en la prevención y gestión de conflictos, aprobado mediante resolución administrativa.	1	
		<b>PRODUCTO 2.2.3.</b> Implementación del programa de difusión de derechos humanos.	Porcentaje de implementación del programa de difusión de los derechos humanos.	100%	
		<b>PRODUCTO 2.2.4.</b> Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Número de acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	10	
		<b>PRODUCTO 2.2.5.</b> Recepción de denuncias de conflictos sociales atendidas.	Número de conflictos sociales atendidos.	500	
	<b>PROYECTO 2.3.</b> Desarrollar e implementar acciones defensoriales que garanticen la defensa, promoción y cumplimiento de los derechos humanos de la población.	<b>PRODUCTO 2.3.1.</b> Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Porcentaje de Determinaciones Defensoriales cumplidas de las Resoluciones Defensoriales emitidas para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	60%	
		<b>PRODUCTO 2.3.2.</b> Acciones de capacitación recíproca implementado, con Instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Número de acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	8	
	<b>PROGRAMA 3.</b> Impulsar acciones de defensa de derechos humanos del pueblo boliviano que contribuyan a la superación de situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	<b>PROYECTO 3.1.</b> Impulsar el desarrollo de acciones defensoriales enfocadas en la transformación de la desigualdad e inequidad de la población como resultado de un cambio en las relaciones de poder y convivencia.	<b>PRODUCTO 3.1.1.</b> Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Porcentaje de resoluciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia cumplidas.	50%
			<b>PRODUCTO 3.1.2.</b> Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Porcentaje de implementación de la Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	100%
<b>PRODUCTO 3.1.3.</b> Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.			Porcentaje de propuestas normativas que inciden en la superación de las situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	50%	





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

ACCIONES DEL P.E.I. 2016 – 2020 DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ACCIONES INSTITUCIONALES – ACCIONES ESPECÍFICAS – ACCIONES A CORTO PLAZO

ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)	ACCIONES A CORTO PLAZO (PRODUCTOS)*	INDICADOR DE PROCESO*	META AL 2020
	<b>PROYECTO 3.2.</b> Desarrollar e implementar acciones que consoliden el posicionamiento institucional del rol defensorial a nivel nacional e internacional.	<b>PRODUCTO 3.2.1.</b> Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Número de acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	10
		<b>PRODUCTO 3.2.2.</b> Gestión de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos.	Porcentaje de gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	100%
		<b>PRODUCTO 3.2.3.</b> Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Porcentaje de avance e implementación de la Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los derechos humanos.	100%

### NOTA 4: FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

#### 1. FINANCIAMIENTO

##### 1.1. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Defensoría del Pueblo suscribió un **Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas** en fecha 06 de febrero de 2017 con vigencia hasta la gestión 2020, dicho convenio tuvo como objetivo desarrollar e implementar acciones políticas sectoriales que permitan precautelar y coadyuvar de manera progresiva a la sostenibilidad financiera de la Defensoría del Pueblo para fortalecer el cumplimiento de su mandato Constitucional; en la gestión 2021 dicho convenio ya no estuvo vigente.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N°1397 del 29 de septiembre 2021 que tiene por objeto modificar la Ley N° 870 de 13 de diciembre de 2016, de Defensor del Pueblo, el Ex "SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA – SEPRET" solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el traspaso interinstitucional de los saldos presupuestarios a favor de la Defensoría del Pueblo mismo que fue añadido a la Categoría Programática N° 92.0.003 "Ejercicio y Vigencia de los Derechos Humanos

Las presentes Notas forman parte de los Estados Financieros al 31.12.2021

Página 10



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Al 31 de diciembre de 2021

en Condiciones de Igualdad y Equidad" del Presupuesto de la Defensoría del Pueblo según el siguiente detalle:

Programa	Actividad	Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Saldo Transferido
92	3	1.5.4	Otras Previsiones	326.166,48
92	3	2.6.9.90	Otros	354.765,10
92	3	3.9.9.90	Otros Suministros	35.753,80
<b>TOTALES</b>				<b>716.685,38</b>

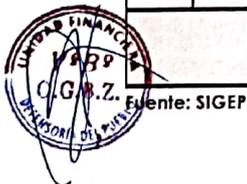
Por lo indicado, se ha determinado que la Defensoría del Pueblo ha recibido un incremento en el Presupuesto de la gestión 2021 de Bs.716.685,38 (Setecientos Dieciséis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco 38/100 Bolivianos).

**2. PRESUPUESTOS**

El presupuesto Inicial de la Defensoría del Pueblo asciende a Bs.36.044.016.- (Treinta y Seis Millones Cuarenta y Cuatro Mil Dieciséis 00/100 Bolivianos), sin embargo, este presupuesto fue incrementado por la promulgación de la Ley N°1397 que estableció la transferencia de los saldos presupuestarios del Ex "SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA – SEPRET" a favor de la Defensoría del Pueblo.

Por lo indicado, el movimiento presupuestario de la Defensoría del Pueblo en la gestión 2021 se expone en el siguiente cuadro:

Fte	Org.	Descripción del Organismo	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	Porcentaje Ejecución
41	111	Tesoro General de la Nación - TGN	36.044.016,00	36.780.701,38	34.845.252,95	94,79%
<b>TOTAL</b>			<b>36.044.016,00</b>	<b>36.780.701,38</b>	<b>34.845.252,95</b>	<b>94,79%</b>





**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 de diciembre de 2021

**Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto**  
Por el periodo comprendido entre el 01/01/2021 al 31/12/2021

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Descripción del Grupo	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	Porcentaje Ejecución
1	SERVICIOS PERSONALES	21.466.134,00	21.792.300,48	20.450.563,82	93,84%
2	SERVICIOS NO PERSONALES	12.881.288,00	13.190.919,85	12.726.701,01	96,48%
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.652.700,00	1.773.590,16	1.665.797,62	93,92%
4	ACTIVOS REALES	38.198,00	0,00	0,00	0,00%
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	5.696,00	3.890,89	2.190,50	56,30%
<b>TOTAL</b>		<b>36.044.016,00</b>	<b>36.760.701,38</b>	<b>34.845.252,95</b>	<b>94,79%</b>

Fuente: SIGEP

### 10000 SERVICIOS PERSONALES

Gastos por concepto de servicios prestados por el personal permanente, incluyendo el total de remuneraciones; así como los aportes al sistema de previsión social, otros aportes y provisiones para incrementos salariales.

### 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

Gastos para atender los pagos por la prestación de servicios de carácter no personal, el uso de bienes muebles e inmuebles de terceros, así como por su mantenimiento y reparación. Incluye asignaciones para el pago de servicios profesionales y comerciales prestados por personas naturales o jurídicas y por instituciones públicas o privadas.

### 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Comprende la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o cambian de valor durante la gestión. Se incluye los materiales que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

### 40000 ACTIVOS REALES

Gastos para la adquisición de bienes duraderos, compra de maquinaria y equipo, este grupo no fue ejecutado en la gestión 2021, en razón de que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió un comunicado.

### 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

Gastos destinados a cubrir el pago de impuestos, tasas y peajes.

### NOTA 5: BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Integrada y Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, impartidas por el Órgano Rector del sistema que es del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Estos principios, en lo relacionado con el Balance General y los Estados de Recursos y Gastos corrientes, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, en líneas generales son coincidentes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

Por la Resolución N° 01/2003 de fecha 26 de febrero de 2003, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia (CTNAC), en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país se adoptarán las normas internacionales de contabilidad.

Las normas contables específicas de la Defensoría del Pueblo concuerdan en líneas generales con principios de contabilidad integrada gubernamental y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos.

#### 5.1 Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo presentan la información originada en las operaciones financiadas con recursos del Tesoro General de la Nación y de Cooperación Internacional, asimismo comprende operaciones generadas en la Oficina Nacional (Sede La Paz), 9 Delegaciones Departamentales y Regionales de acuerdo a la Estructura Organizativa.

Para la generación de información contable uniforme, clara y transparente, es considerado como texto oficial de consulta y aplicación en el procesamiento de transacciones financieras y patrimoniales para la obtención de los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo la segunda edición del Manual de Cuentas del Sector





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

Público, actualizado de acuerdo a la organización administrativa del Estado Plurinacional.

El Plan Único de Cuentas de la Contabilidad Integrada del Sector Público, está aprobada por el Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, mediante Resolución Administrativa No. 368 del 31 de diciembre de 2008 y actualizado por las Resoluciones Administrativas No.465 y No.156 de 28 de diciembre de 2012 y 2 de septiembre de 2016 respectivamente.

### 5.2 Consideración de los efectos de la Inflación

Los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la Resultados de la Exposición por la Inflación (REI), siguiendo los lineamientos generales establecidos por las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobadas mediante Resolución Suprema N° 222957 de fecha 4 de marzo de 2005 y Resolución Suprema No. 227121 del 31 de enero de 2007, en base a la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

De acuerdo con el comunicado MEPFP/VPCF/DGCF N° 06/2022 **no se utilizará** el índice para la re-expresión de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) con respecto al boliviano.

Para las cuentas pactadas en dólares estadounidenses (US\$) se utilizó al 31 de diciembre de 2021 la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano de Bs6.86 y 6.96 por US\$1,00. Tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB). Las diferencias de cambio resultantes son registradas en los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2021, para tener una misma base comparable.

### 5.3 Cumpliendo el Instructivos de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería emanada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Se han aplicado los procedimientos de cierre establecidos en el "Instructivo para el cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería del ejercicio fiscal 2021, emanada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas".

### 5.4 Criterios de valuación

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad integrada y principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Defensoría del Pueblo realice estimaciones y devengados que afectan la medición



## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes, así como los montos de ganancias y pérdidas del ejercicio.

**5.5 Políticas Contables más significativas aplicadas por la Defensoría del Pueblo son las siguientes:**

**a) Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos pactados en moneda extranjera como efecto de los contratos de operación y otros se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados de cada ejercicio (no aplicable en este caso).

**b) Exigible a Corto Plazo**

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden principalmente los fondos en avance con cargo a rendición de cuenta documentada y Cajas Chicas no descargadas de manera adecuada, así como el costo de pasajes emitidos y no utilizados.

**c) Inventarios**

Los inventarios consistentes en papelería, útiles y material de oficina valuados a su valor estimado de realización, utilizando el método PEPS (Primeros en Entrar Primeros en Salir) en la presente gestión.

**d) Inversiones financieras**

Las inversiones de la Defensoría del Pueblo al cierre del ejercicio se encuentran constituidas por certificados de aportación en las Cooperativas Telefónicas: COTAS, COMTECO, COTAP, COTECO y COSETT, los cuales son valuados a su costo de adquisición actualizado al cierre, que es consistente con el valor informado por las cooperativas telefónicas.



**e) Activo fijo**

Las incorporaciones están valuadas a su costo no es actualizado a moneda de cierre en el marco de lo dispuesto en el comunicado MEPPF/VPCF/DGCF N° 06/2022.

La depreciación del activo fijo, se calcula en base al método de línea recta, aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.



## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

Los activos fijos de la entidad son reconocidos en los Estados Financieros en apego a disposiciones emitidas por las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI) y para efectos de control, seguimiento y cumplimiento de convenios de financiamiento, se cuenta con información sobre activos fijos adquiridos por transferencias del Tesoro General de la Nación y los adquiridos con recursos de fuente externa por fuente de financiamiento.

Los gastos de mantenimiento, reparación y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados al gasto del periodo en que se incurren.

### f) Activo intangible y amortización

Las licencias de software adquiridas en forma separada de acuerdo con el comunicado MEPFP/VPCF/DGCF N° 06/2022. Suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

### g) Pasivo Corriente

Son obligaciones de la Defensoría del Pueblo, vinculadas con la actividad del mismo, provenientes de transacciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, remuneraciones, cargas laborales, impuestos e intereses, cuyo vencimiento se producirá dentro de los próximos doce meses.

El devengamiento del gasto en el proceso de gestión pública, genera estas obligaciones de pago que tiene la naturaleza de deuda administrativa o deuda flotante.

### h) Patrimonio Neto

La Defensoría del Pueblo re-expresa su patrimonio neto a moneda constante, debido al comunicado MEPFP/VPCF/DGCF N° 06/2022 en ésta gestión no se actualiza. Las cuentas de capital son ajustadas en la cuenta "Ajuste de Capital (NC-3)"; similarmente se contabilizan los ajustes de reservas en la cuenta "Ajuste de Reservas patrimoniales"; de resultados acumulados en la cuenta del mismo nombre.

### i) Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras contabilizan el saldo de la Cuenta Fiscal 1-4696015 Defensoría del Pueblo Fondo Rotativo que responden a saldos de terceros que se encuentran en custodia.

### j) Ingresos corrientes



## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

**Transferencias corrientes**, los ingresos de la Defensoría del Pueblo provienen de las transferencias de la administración central del Tesoro General del Estado, sector público no financiero y se encuentran inscritos en el Presupuesto General del Estado.

### k) Formulación y ejecución del presupuesto

La formulación del presupuesto de la Defensoría del Pueblo para la gestión 2021 se realizó tomando como base las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto aprobado con Resolución Suprema No. 225558 del 1 de diciembre de 2005, y las directrices de la programación y formulación presupuestaria gestión 2021 aprobada mediante Resolución Bi Ministerial N° 13 del 15 de julio de 2020, formuladas por el Viceministerio de Presupuesto y la Dirección de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El presupuesto de la gestión fiscal 2021 para la Defensoría del Pueblo ha sido incorporado en el Presupuesto General del Estado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el cual ha sido aprobado por la Ley N°. 1356 de 28 de diciembre de 2020.

Los estados de ejecución del presupuesto de recursos y gastos de la Defensoría del Pueblo, han sido preparados tomando como base principal las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.

El artículo 4 de la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011, vigente, establece que uno de los sistemas oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional es el Sistema de Gestión Pública, mismo que es de uso obligatorio de todas las Entidades del sector público, según corresponda; por lo que la gestión 2021 como sistema oficial se utilizó el "SIGEP"

Los estados de ejecución del presupuesto de la Defensoría del Pueblo, al 31 de diciembre del 2021, están expresados en bolivianos y fueron preparados sobre la base de las cifras que surgen de los registros realizados en el Sistema de Gestión Pública "SIGEP"

### NOTA 6: DISPONIBILIDADES

La composición del rubro de Disponibilidades al 31 de diciembre 2021 y 2020 es como sigue:





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

CUENTA	BANCO	Nro. CUENTA	2021		2020	
			2021	2020	(Re expresado)	
			2021	2020	2020	2020
			2021	2020	2020	2020
11124	Cuentas Fiscales y otros en la Banca Privada M/N	a) 1-4696015	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES CTA 11124</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
11128	Fondos en la C.U.T.	b) 682018001	0,00	6.811,64	0,00	6.811,64
11128	Fondos en la C.U.T.	c) 682018003	0,00	176.919,33	0,00	176.919,33
<b>TOTALES</b>			<b>0,00</b>	<b>183.730,97</b>	<b>0,00</b>	<b>183.730,97</b>

### a) Cuenta Corriente Fiscal de Fondo Rotativo – Banco Unión S.A. Cta. N° 1-4696015

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo que expone la Cuenta Corriente Fiscal N°1-4696015 es de Bs0,00 (Cero 00/100 Bolivianos).

Durante la gestión 2021 esta cuenta corriente fiscal administró recursos del Fondo Rotativo provenientes de Fuente 41 (Tesoro General de la Nación) Organismo 111 según se expone a continuación:

N°	Fuente	Organismo	Importe Fondo Rotativo	Total Reposiciones	Importe Rendición Final	Total Descargos	Devolución Saldo para Cierre
1	41	111	138.077,00	545.267,76	14.716,19	559.983,95	123.360,81
<b>TOTALES</b>			<b>138.077,00</b>	<b>545.267,76</b>	<b>14.716,19</b>	<b>559.983,95</b>	<b>123.360,81</b>

Durante la gestión 2021 se abrieron Cajas Chicas con recursos de Fondo Rotativo para el funcionamiento de las oficinas Departamentales, Regionales y Oficina Nacional según se expone a continuación:

#### Oficinas Departamentales

DEPARTAMENTAL	RESPONSABLE	CEDULA DE IDENTIDAD	IMPORTE APERTURA
OF NACIONAL	Cynthia Milenka Mejia Riveros	6899048	10.000,00
BENI	Rolando Atoyay Cuellar	1932605	2.500,00
TARIJA	Sirley Dely Guerra Pardo	1890280	2.000,00
CHUQUISACA	María del Rosario Navarro Ameller	1047973	2.000,00
SANTA CRUZ	Claudia Remedios Gonzales Hurtado	1109966	2.000,00
ORURO	Delia Dora Quispe Sausiri	5734262	2.000,00
POTOSI	Rosse Mary Lopez Churrurrarin	3964520	2.000,00
LA PAZ	Alizón Luz Quintana Choque	8343660	2.000,00
COCHABAMBA	Marioly Alvarez Abularach	4433936	2.000,00
PANDO	German Eduardo López Castro	4178966	2.000,00
<b>TOTAL DEPARTAMENTALES</b>			<b>28.500,00</b>





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

### Coordinaciones Regionales

COORDINACION	RESPONSABLE	CEDULA DE IDENTIDAD	IMPORTE APERTURA
REG EL ALTO	Miriam Narda Rocha Blacut	4890465	1.500,00
LLALLAGUA	Cesar Villca Almaza	4502445	1.000,00
YUNGAS	Beatriz Chambi Canqui	6097993	1.000,00
RIBERALTA	Deysi Riveros Rocha	4921741	1.000,00
P SUAREZ	Danny Perez Montecinos	3841746	1.000,00
MONTEAGUDO	Adrian Renato Lambertin Flores	4117616	1.000,00
DESAGUADERO	Marcelo Nicolas Ríos Guerra	5108820	1.000,00
YACUIBA	Walter Javier Portillo Vilte	5028046	1.000,00
CHAPARE	Hernán Lucio Quezada Rodríguez	2764678	1.000,00
<b>TOTAL COORDINACIONES REGIONALES</b>			<b>9.500,00</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTALES Y REGIONALES</b>			<b>38.000,00</b>

### b) Cuenta Única Tesoro – Libreta 00682018001 DEFENSORÍA DEL PUEBLO DERECHOS HUMANOS

La libreta fue aperturada durante el mes de junio de 2016 con la finalidad de recibir y administrar recursos de donación (Fuente 80 – Organismo 720). La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:





**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Al 31 de diciembre de 2021

DEFENSORIA DEL PUEBLO				Gestion y Origen de los Recursos	IMPORTE BS.	IMPORTE BS.			
<b>COMPOSICION DE SALDO</b>									
<b>LIBRETA Nº 00682018001 - BANCO CENTRAL DE BOLIVIA - CDT</b>									
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>									
CONCEPTO				Gestion y Origen de los Recursos	IMPORTE BS.	IMPORTE BS.			
<b>DEPOSITOS DE OTROS CONVENIOS</b>									
31-12-2016	REC SIP	103	97161181	Deposito de Roxana Guerra BD. 20/10/2016 para baja de cuentas por cobrar (C21-103/2016)	SUECIA	2007	521,50		
31-12-2016	REC SIP	102	90979903	Deposito de Roxana Guerra BD.20/08/2016 para baja de cuentas por cobrar (C21-102/2016)	SUECIA	2007	500,00		
08-06-2018	REC SIP	10	15265	Recursos pendientes de devolucion al financiador en razon de que corresponde a Impuestos por Pagar no ejecutados en gestion 2016	SUECIA	2016	95,00		
02-05-2019	REC SIP	7	89821615	Deposito de la Empresa BOLTUR para baja de Cuentas por Cobrar.	SUECIA	2018	268,40		
30-04-2019	REC SIP	9	1735202	Devolucion de Cuentas por Cobrar a Patricia Cabezas Pintos por pago en demasia por servicio de Consultoria del Linea correspondiente a la Gestion 2016	SUECIA	2016	522,80		
23-07-2019	REC SIP	11	1761002	Registro del deposito realizado por Vilma Eva Lopez Gutierrez para dar de baja una cuenta por Cobrar de gestiones anteriores según documentación de respaldo adjunta a la Hoja de Ruta Nº12404/2019	SUECIA	2016	400,00		
<b>TOTAL DEPOSITOS DE OTROS CONVENIOS</b>									<b>2.307,70</b>
<b>TOTAL OTROS DEPOSITOS</b>									
<b>CUENTAS POR PAGAR GESTIONES ANTERIORES</b>									
Gest.2013 Carola Alejandra Cordero Aramayo									2.076,64
Gestion 2014 Ramiro Lopez Terrazas (Honorarios)									2.427,30
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR GESTIONES ANTERIORES</b>									<b>4.503,94</b>
<b>TOTAL COMPOSICION LIBRETA</b>									<b>6.811,64</b>
<b>SALDO EN LIBRETA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>									<b>6.811,64</b>

Los saldos de la libreta exponen un saldo de Bs. 6,811.64 (Seis Mil Ochocientos Once 64/100 Bolivianos) en cuya composición se encuentran saldos pendientes de devolución de fuente 80 financiamiento SUECIA y Cuentas por pagar de Gestiones Anteriores.

Durante la gestión 2022 se gestionará la recuperación de saldos pendientes de Cuentas por Cobrar para poder realizar la devolución del importe en su conjunto al organismo financiador.



**c) Cuenta Única Tesoro - Libreta 00682018003 DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
**CONTRIBUCION 11812 SUECIA**

La libreta fue aperturada en la gestión 2018 para recibir recursos que provienen de desembolsos de donación de la Embajada de Suecia según Convenio Específico de Contribución Nº 11812 (Fuente 80 Organismo 565).

La composición del saldo la Libreta 00682018003 al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2021

<b>INGRESOS</b>		<b>2.328.433,34</b>
Desembolso Suecia gestion 2018	2.324.771,34	
Devolución por saldo no ejecutado (gestion 2018)	3.662,00	
<b>(-) GASTOS Ejecucion Presupuestaria 2018 - 2019</b>		<b>2.151.514,01</b>
Ejecucion Presupuestaria pagada 2018 (*)	1.148.508,46	
Ejecucion Presupuestaria pagada 2019	1.003.005,55	
<b>SALDO NO EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>176.919,33</b>

(\*) El importe total de la Ejecucion de la gestion 2018 asciende a Bs.1.228.567,24, sin embargo existe un importe de Bs.80.058,66 que corresponde a perdida en operaciones cambiarias y 0,12 centavos que corresponden a error de apropiacion de fuente C31-961/2018.

De acuerdo a lo conversado con la Embajada de Suecia, se estableció que este importe será devuelto una vez realizado la auditoria de las gestiones 2017 al 2019, dicha Auditoria estará a cargo de la Embajada de Suecia tomando en cuenta que la Defensoría del Pueblo realizó dos procesos de contratación de una empresa Auditora que lleve a cabo la Auditoria, pero por distintos factores estos procesos no llegaron a concluirse, en la gestión 2021 la embajada no pudo realizar dicha auditoria por diferentes factores, sin embargo se tiene previsto realizarla en la gestión 2022.

**NOTA 7: EXIGIBLE**

La composición del saldo al 31 de diciembre 2021 y 2020 es la siguiente:

CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	Ref.	2021	2020
			Bs	Bs
1131	Cuentas a cobrar a Corto Plazo	a)	2.625.261,02	2.818.341,46
11321	Cuentas a cobrar a gestiones anteriores	b)	17.585,17	18.289,37
<b>TOTAL</b>			<b>2.642.846,19</b>	<b>2.836.630,83</b>



El saldo de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se genera por que el TGN debe desembolsar los recursos para honrar la Deuda Flotante 2021, que está compuesto por 2.625.261.02 (Dos millones seiscientos veinticinco mil doscientos sesenta y uno 02/100 Bolivianos) que responde a la deuda flotante al 31 de diciembre de 2021 por pagos que fueron procesados el día 31 de diciembre de 2021 y por tanto los mismos fueron convertidos y asumidos por el Tesoro General de la Nación para su pago en la gestión 2022, contempla Sueldos y Salarios del personal permanente correspondiente al mes de diciembre 2021, honorarios de los Consultores de Línea correspondientes al mes de diciembre de 2021, pagos de alquileres de inmuebles, pago de servicios básicos y



## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

otros gastos relacionados a las actividades inscritas en el Programa Operativo Anual de la gestión 2021.

La composición de la cuenta extractada de los Estados Financieros 2020 y su saldo de las Cuentas por Cobrar Gestiones Anteriores corresponde a: **Bs704.20** (Setecientos Cuatro 20/100 Bolivianos) importe registrado como cuentas por cobrar a nombre del Sr. Remberto Vidal Suarez Verastegui por pago de honorarios en demasía correspondiente a la gestión de enero 2016, el mismo que es pagado en la gestión 2021; **Bs123.80** (Ciento Veintitrés 80/100 Bolivianos) corresponden a un cuenta por cobrar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL S.A. telefonía móvil por un importe facturado y cobrado en demasía gestión 2016; **Bs685.00** (Seiscientos Ochenta y Cinco 00/100 Bolivianos) gastos no reconocidos en descargo de Caja Chica (Mano Guillen Mery Luz) representación Yungas por pago recargas a Modems; **Bs889.20** importe registrado como cuentas por cobrar a nombre de la Sra. Jeanett Vargas Montaña por pago de honorarios en demasía correspondiente a la gestión de enero 2016; de acuerdo con el Informe de Auditoría DP-UAI-RI N°-001/2020 se establece en **Bs11,892.34** (Once Mil Ochocientos Noventa y Dos 34/100 bolivianos) importe registrado como cuentas por cobrar a nombre del Sr. Henry Martínez ex técnico de activos fijos y almacenes de la Defensoría del Pueblo, toda vez que en el levantamiento de inventario de almacenes posterior a la dejación del cargo del Sr. Martínez se identificó faltantes de materiales y suministros en el almacén; trámite que se encuentra en la Dirección de Asuntos Jurídicos para recuperación por mecanismos alternos; **Bs333.00** (Trescientos Treinta y Tres 00/100 Bolivianos) importe registrado como cuentas por cobrar a nombre del Sr. Juan Carlos Koso colque por pago de honorarios en demasía correspondiente a la gestión de enero 2016; **Bs458.00** (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho 00/100 bolivianos) que corresponde al costo de un pasaje aéreo reutilizado por el Ex funcionario Jaime Quiroga Carvajal sin autorización, a quien se le intentó notificar en varias oportunidades sin embargo se rehusó a recibir la nota, se publicó su nombre en prensa de circulación nacional a efectos de que se presente en las Oficinas de la Defensoría del Pueblo y presente los descargos correspondientes, empero no se obtuvo respuesta alguna y **Bs3,203.83** (Tres Mil Doscientos Tres 83/100 Bolivianos) multas cobradas en exceso por la CNS (Caja Nacional de Salud).

### CUENTAS POR COBRAR POR RECUPERAR VÍA ALTERNA SEGÚN INFORMES DE AUDITORÍA NO REGISTRADO CONTABLEMENTE.

La relación de involucrados como deudores por indicios de responsabilidad civil determinado del trabajo de revisión realizado por la Unidad de Auditoría Interna, remitido a la Unidad Financiera en la gestión 2019, con la instrucción de gestionar la recuperación por la vía administrativa alterna a ex funcionarios involucrados de la Defensoría del Pueblo. Se muestra en el Cuadro siguiente la relación de los involucrados y el estado de situación de las acciones realizadas en la gestión 2021:



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2021

La relación de los imputados descritos en los diferentes Informes de auditoría, no fue registrado contablemente en las cuentas Exigibles del Balance General en la gestión 2019, 2020 y 2021; los mismos, de acuerdo a criterio técnico contable de Contaduría Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se debe incorporar previo proceso legal y en etapa de EJECUTORIADO. Al 31 de diciembre del 2021, se vinieron realizando las notificaciones y reiterativas a los involucrados hasta agotar las instancias administrativas, como señala disposiciones legales, para lo cual se emitió la Resolución Administrativa DP-RA N° 031/2021-2022 del 15 de abril de 2021, informado mediante Informe Técnico DP-SG-UF N° 0278/2021.

Así también en la gestión 2021, se envió 10 (diez) casos a la Dirección Jurídica de acuerdo con el cuadro sobre deudores e Informe Técnico DP/SG/UF N°163

**RAZÓN SOCIAL: DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

**ESTADO DE COMPOSICIÓN DE CUENTAS POR COBRAR**

INF.AUD.	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	RESPONSABLE Y/O IMPUTADO	MONTO DEL CARGO	OBSERVACIONES
DP-UAI-EXJ N°001/2018	<b>INFORME DE AUDITORIA</b> Indicios de Responsabilidad en el Pago de Bono de Antigüedad DE la Defensoría del Pueblo, Gestiones 2015 y 2016	1. Guillermo José Ortiz Lozada 2. Eliana Verónica Yujra Alarcón 3. Jacqueline Teresa Dolorier Aranda	4.641,32	La Unidad Financiera habría realizado las acciones correspondientes
DP-UAI-EXJ N°001/2018	<b>INFORME DE AUDITORIA</b> Indicios de Responsabilidad en el Pago de Bono de Antigüedad en la Defensoría del Pueblo, Gestiones 2015 y 2016	1. Lidia Magali Mendoza Soliz 2. Eliana Verónica Yujra Alarcón 3. Jacqueline Teresa Dolorier Aranda	2.817,70	La Unidad Financiera habría realizado las acciones correspondientes
DP-UAI-EXJ N°002/2018	<b>INFORME DE AUDITORIA</b> Indicios de Responsabilidad emergentes de los contratos suscritos y pago por beneficios a consultores individuales de línea en la Defensoría del Pueblo, gestión 2015 y primer semestre de la gestión 2016	1. Lorena Yoconda Sánchez Ferrufino 2. Jacqueline Teresa Dolorier Aranda 3. Janett Vargas Montaña	889,20	La Unidad Financiera habría realizado las acciones correspondientes
DP-UAI-EXJ N°002/2018	<b>INFORME DE AUDITORIA</b> Indicios de Responsabilidad emergentes de los contratos suscritos y pago por beneficios a consultores individuales de línea en la Defensoría del Pueblo, gestión 2015 y primer semestre de la gestión 2016	1. Lorena Yoconda Sánchez Ferrufino 2. Jacqueline Teresa Dolorier Aranda 3. Juan Carlos Koso Colque	333,00	La Unidad Financiera habría realizado las acciones correspondientes
DP-UAI-EXJ N°002/2018	<b>INFORME DE AUDITORIA</b> Indicios de Responsabilidad emergentes de los contratos suscritos y pago por beneficios a consultores individuales de línea en la Defensoría del Pueblo, gestión 2015 y primer semestre de la gestión 2016	1. Lorena Yoconda Sánchez Ferrufino 2. Jacqueline Teresa Dolorier Aranda 3. Juanito Ávila Prieto	3,00	La Unidad Financiera habría realizado las acciones correspondientes





**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Al 31 de diciembre de 2021

DP-UAI-EXJ N°001/2019	<b>INFORME DE RELEVAMIENTO</b> Indicios de Responsabilidad referido al "Pago de multas por Incumplimiento a Deberes Formales por la Presentación fuera de plazo del Formulario 608, en los meses de Enero a Mayo 2016".	1. Lorena Yoconda Sánchez Ferrufino 2. Jacqueline Teresa Dolorier Aranda	1.100,00	La Unidad Financiera habría realizado las acciones correspondientes
DP-UAI-EXJ N°002/2019	<b>INFORME DE AUDITORIA</b> Indicios de Responsabilidad, Referido al Reembolso por Incapacidad Temporal de los meses Febrero a Junio de la gestión 2016, Casos: Mercedes María Banco Vallejos y Roxana Cazilda Barrientos Gutiérrez.	1. Ing. María Rene Gallardo Strelli 2. Jacqueline Teresa Dolorier Aranda	32.354,06	La Unidad Financiera habría realizado las acciones correspondientes
DP-UAI-EXJ N°004/2019	<b>INFORME DE AUDITORIA</b> Indicios de Responsabilidad referido al caso de las "Gastos por Reparación de Vehículo siniestrado Vagoneta Land Cruiser" con placa N° 1654-RKU de Representación Departamental de Oruro, No cubierta por el seguro de la Gestión 2010. (fotocopia)	1. Jaime Mauricio Quiroga Carvajal 2. Cecilia Ascarrunz Carbajal	40.982,00	La Dirección de Asuntos Jurídicos habría realizado las acciones correspondientes
DP-UAI-EXJ N°006/2019	<b>INFORME DE AUDITORIA</b> Indicios de Responsabilidad referido a "La Baja Pre y Post Natal otorgado a la Dra. Irma Duran Salvatierra Coordinadora Regional de Puerto Suarez, gestión 2017"	1. Lenny Heredia Muñoz 2. Tania Leksek Parra	16.351,83	La Unidad Financiera habría realizado las acciones correspondientes
DP-UAI-EXJ N°008/2019 27/06/2019	<b>INFORME DE AUDITORIA</b> Indicios de Responsabilidad referido a los casos de cuentas por cobrar de Mery Luz Mano Guillen y Vilma Eva López Gutiérrez Gestión 2016	1, Mery Luz Mano Guillen.	685,00	Solo queda un responsable
DP-UAI-RI N°001/2020	<b>INFORME INTERNO DE RECUPERACIÓN</b> Informe de Recuperación DP-UAI-EXJ N°007/2019 indicios de responsabilidad referido a los bienes de consumo faltante en almacenes (Modificado)	1. Henry Eduardo Martínez Avendaño	11.892,34	La Dirección de Asuntos Jurídicos habría realizado las acciones correspondientes
DP-UAI-RI N°001/2021 y DP-UAI-RIE N°002/2021	<b>INFORME DE RELEVAMIENTO</b> Relevamiento de información específica sobre los casos "Pago por alquiler de estacionamiento no utilizados en el departamento de La Paz, emergente del Informe DP/RTLCC-31/2018"	1. Sergio Enrique Urey Condori 2. Doris alandia Carvajal. 3. Rocio Araoz Terceros	4.270,00	La Dirección de Asuntos Jurídicos habría realizado las acciones correspondientes e informado mediante Hoja de Ruta Nro. SISCO/100055/2021
		1, Luis Jhimy Alcoreza Álvarez 2. Doris alandia Carvajal. 3. Rocio Araoz Terceros	3.150,00	
DP-UAI-RI N°002/2021	<b>INFORME DE RECUPERACIÓN</b> Informe de Recuperación DP-UAI-EXJ N°007/2019 indicios de responsabilidad referido a los bienes de consumo faltante en almacenes (Modificado)	1. Rocio Araoz Terceros 2. Doris Alandia Carvajal 3. Amalia Cecilia del Carmen Saavedra Clavijo 4. Carlos Mayta Luque	5.782,04	La Dirección de Asuntos Jurídicos habría realizado las acciones correspondientes





**DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2021

<p align="center"><b>DP-UAI-RIE N°004/2021</b></p>	<p><b>INFORME DE RELEVAMIENTO</b> Relevamiento de Información específica sobre los "Procesos de Contratación de las Empresas de Servicio de Limpieza PROLIMPIO y DAMA LIM, emergentes del Informe DP/RTLCC025/2018</p>	<p>1. Rocío Araoz Terceros 2. Doris Alandia Carvajal 3. Amalia Cecilia del Carmen Saavedra Clavijo 4. Carlos Mayta Luque</p>	<p align="center">5.782,04</p>	<p>Diferentes responsabilidades 5. Mónica Ávila Blacutt 6. Orietta Aramayo Mercado</p>
<p align="center"><b>DP-UAI-RI N°003/2021</b></p>	<p><b>INFORME DE RECUPERACIÓN</b> Indicios de Responsabilidad Civil identificados en el relevamiento de información específica respecto al Proceso Penal con Sentencia Condenatoria Ejecutoriada contra Ramiro López Terrazas por delitos de corrupción</p>	<p>1, Ramiro López Terrazas. 2. Silvia Suarez Tejada.</p>	<p align="center">2.130,18</p>	<p>Civil solidaria La Dirección de Asuntos Jurídicos habría realizado las acciones correspondientes</p>
<p align="center"><b>TOTAL</b></p>			<p align="center"><b>133.163,71</b></p>	

Es importante aclarar para la gestión 2022, se tiene programado tomar acciones administrativas – legales para su recuperación.

**NOTA 8: INVENTARIOS**

Es la cuenta en la que se registran todas las compras comprendidas en el grupo presupuestario 30000 (Materiales y Suministros), destinada para el funcionamiento de la Oficina Nacional, Departamentales y Regionales de la Defensoría del Pueblo. El método de registro utilizado se lo realiza mediante el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2021 es como sigue:

DESCRIPCION	2021 Bs	2020 Bs
Inventario de materiales Almacén Secretaria General	446.085,82	594.354,23
<b>TOTAL</b>	446.085,82	594.354,23



Asimismo, se debe informar que el movimiento valorado del almacén desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 expresa los siguientes importes.



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2021

SALDO VALORADO	INGRESO VALORADO	SALIDAS VALORADO	SALDO FINAL VALORADO
594.354,48	633.281,18	781.549,83	446.085,82

Se realizó un ajuste contable de regularización del inventario de materias primas, materiales y suministros de la Defensoría del Pueblo de acuerdo a Informe DP-SG-AU-INF N° 52/2021 Hoja de Ruta nro. SISCO/31602/2021 por error al momento de realizar el registro en el Sistema SIGMA existiendo una apropiación errónea del encargado del Almacén en cuatro artículos, lo que provocó una diferencia entre el SIGMA y el SIGEP que se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO RESUMEN GENERAL DE DIFERENCIAS**  
**AL 31/12/2021**  
**(En Bolivianos)**

DESCRIPCIÓN	MONTO EN Bs.
ITEM 15924 -BOLÍGRAFOS TIPO DURABLE MATERIAL BASE PLÁSTICO TRAZO FINO PUNTA METAL COLOR TINTA AZUL	2.250,50
ITEM 41579 -TONER PARA IMPRESORA MODELO DE IMORESORA HP LASERJET PRO MFP COLOR TINTA NEGRO SERIE CE255A	18.616,00
DIFERENCIA P/RECTIFICACIÓN EN KARDEX DEL SIGMA	-6.592,00
REDONDEO DE DECIMALES	-0,29
<b>DIFERENCIA TOTAL A REGISTRAR EN SIGEP</b>	<b>14.274,21</b>



Debido a este error se procedió con la elaboración del asiento manual CONAN – 14 por Bs14.274,21 (Catorce mil doscientos setenta y cuatro 00/100 bolivianos) para subsanar dichas diferencias, existiendo una diferencia de Bs. 0.29 (Cero 29/100 Bolivianos), monto no significativo, que corresponde al redondeo de decimales de los bienes incorporados en el SIGMA.

Otro caso de Almacenes, se refiere a un faltante de materiales valorados por Bs 11.892.34 (Once Mil Ochocientos Noventa y Dos 34/100 Bolivianos), que data desde la gestión 2017, según informe DP-SG-UAS-INF N° 024/2019 del Técnico de Activos Fijos y Almacenes Roberto Zamorano, referente al "Informe de Inventario Final gestión



## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

2018" se establecieron materiales faltantes por Bs 24.292,59 (Veinticuatro Mil Doscientos Noventa y Dos 59/100 Bolivianos) que fueron identificados e informados por el anterior Responsable de Activos Fijos y Almacenes, asimismo se informa que con el fin de lograr identificar estos materiales y suministros se solicitó en reiteradas oportunidades al Sr. Henry Martínez Ex Funcionario de la Defensoría del Pueblo responsable de almacenes apersonar a la Unidad Administrativa a efectos de realizar las aclaraciones pertinentes. Dicho importe se redujo, producto de haber encontrado algunos materiales siendo el importe actual de Bs 11,892.34 (Once Mil Ochocientos Noventa y Dos 34/100 Bolivianos).

Al respecto según informe DP-UAI-RI N°001/2020 con relación a los materiales faltantes de almacenes se realizó el asiento de ajuste manual CONAN – 11 para registrar el valor determinado por la Unidad de Auditoría Interna con relación a los materiales encontrados por un valor de Bs. 12,400.25

### NOTA 9: INVERSIONES

La composición del saldo al 31 de diciembre 2021 y 2020 es como sigue:

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN EN	2021 \$us	2021 Bs	2020 Bs
COMTECO	3.000,00	20.580,00	20.580,00
COSETT	1.200,00	8.232,00	8.232,00
COTAS	2.600,00	17.836,00	17.836,00
COTECO	1.400,00	9.604,00	9.604,00
COTAP	1.150,00	7.889,00	7.889,00
<b>TOTAL</b>	<b>9.350,00</b>	<b>64.141,00</b>	<b>64.141,00</b>

Tipo de cambio para la gestión 2021, Bs 6,86 por Dólar Estadounidense



### NOTA 10: ACTIVO FIJO

La Unidad Administrativa presenta el cuadro Resumen de Activos Fijos Ordenado por Grupo Contable del Sistema de Información de Activos Fijos (vSIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) que forman parte del patrimonio de la Defensoría del Pueblo, para la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, realizaron trabajos preliminares de evaluación y análisis contable de los saldos que se exponen en las cuentas que componen los Estados Financieros al cierre de la gestión 2021 mismos que se detalla a continuación:



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2021

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**(Expresado en Bolivianos)**

Fuente vSIAF

GRUPO CONTABLE	CAT.	VIDA UTIL	COSTO HISTORICO	COSTO ACTUL. INICIAL	DEP. ACUM. TOTAL DE GRUPO	VALOR NETO INICIAL	ACTUAL. GESTION	COSTO TOTAL ACTUALIZA	DEPRE. GESTION	ACTUA. DEPRECI. ACUM.	DEPRE. ACUMU.	VALOR NETO
EDIFICACIONES	1	40	11.703.741,12	12.362.522,48	943.277,40	11.419.245,08	0,00	12.362.522,48	309.063,06	0,00	1.252.340,46	11.110.182,02
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	3590	10	1.905.042,00	2.014.431,66	621.517,13	1.392.914,53	0,00	2.014.431,66	201.441,60	0,00	822.958,73	1.191.472,93
MAQUINARIA EN GENERAL	311	8	382.000,25	400.215,40	132.742,92	267.472,48	0,00	400.215,40	50.023,70	0,00	182.766,62	217.448,78
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1	8	1.050,00	1.070,86	176,03	894,83	0,00	1.070,86	133,86	0,00	309,89	760,97
EQUIPO DE COMUNICACIONES	519	8	330.345,50	346.188,13	115.915,06	230.273,07	0,00	346.188,13	43.272,46	0,00	159.187,52	187.000,61
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	138	8	195.054,50	206.324,68	77.078,68	129.246,00	0,00	206.324,68	25.790,42	0,00	102.869,10	103.455,58
BARCOS Y LANCHAS EN GENERAL	3	10	61.000,00	64.433,58	19.665,48	44.768,10	0,00	64.433,58	6.443,37	0,00	26.108,85	38.324,73
VEHICULOS AUTOMOTORES	33	5	2.194.869,84	2.318.414,60	1.415.181,99	903.232,61	0,00	2.318.414,60	463.681,88	0,00	1.878.863,87	439.550,73
EQUIPOS DE COMPUTACION	1041	4	2.566.547,62	2.690.673,69	1.765.929,52	924.744,17	0,00	2.690.673,69	517.814,73	0,00	2.283.744,25	406.929,44
TERRENOS	1	0	2.875.245,60	3.037.087,71	0,00	3.037.087,71	0,00	3.037.087,71	0,00	0,00	0,00	3.037.087,71
ACTIVOS INTANGIBLES	5	5	56.752,53	71.744,05	66.754,05	4.990,00	0,00	71.744,05	3.533,77	0,00	70.287,82	1.456,23
<b>TOTAL</b>	<b>5643</b>		<b>22.271.648,96</b>	<b>23.513.106,84</b>	<b>5.158.238,26</b>	<b>18.354.868,58</b>	<b>0,00</b>	<b>23.513.106,84</b>	<b>1.621.198,85</b>	<b>0,00</b>	<b>6.779.437,11</b>	<b>16.733.669,73</b>

En el siguiente cuadro se describen las diferencias existentes entre los registros del vSIAF y el Balance General al 31 de diciembre de 2021:





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

**CUADRO COMPARATIVO DIFERENCIAS DE ACTIVOS FIJOS GESTIÓN 2021**

SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL ACTIVOS FIJOS GESTIÓN 2021			SALDO SEGÚN VSIAF COSTO TOTAL ACUMULADO GESTIÓN 2021			DIFERENCIAS SALDO DE ACTIVO	REF
12311	EDIFICIOS	12.362.522,48	EDIFICACIONES	12.362.522,48		0,00	
12312	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	4.906.876,02	MUEBLES Y ENCERES DE OFICINA	2.014.431,66	A	201.770,67	A-A
			EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2.690.673,69	A		
12316	EQUIPO DE COMUNICACIONES	533.683,60	EQUIPO DE COMUNICACIONES	346.188,13		187.495,47	
12317	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	256.804,65	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	206.324,68		50.479,97	
12318	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	424.746,08	MAQUINARIA EN GENERAL	400.215,40		24.530,68	
12314	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.382.848,18	BARCOS Y LANCHAS EN GENERAL	64.433,58	B	0,00	B-B
			VEHICULOS AUTOMOTORES	2.318.414,60	B		
12315	EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	1.070,86	EQUIPO MÉDICOS Y DE LABORATORIO	1.070,86		0,00	
1232	TIERRAS Y TERRENOS	3.037.087,71	TERRENOS	3.037.087,71		0,00	
	<b>TOTALES</b>	<b>23.905.639,58</b>	<b>TOTALES</b>	<b>23.441.362,79</b>		<b>464.276,79</b>	
125	ACTIVOS INTANGIBLES	71.744,05	ACTIVOS INTANGIBLES	71.744,05		0,00	

SALDOS SEGÚN BALANCE GENERAL DEP. ACUMULADA DEL ACTIVO FIJO GESTIÓN 2021			20. SALDOS SEGÚN VSIAF DEP. ACUMULADA GESTIÓN 2021				
1241	EDIFICIOS	-1.252.340,46	EDIFICACIONES	-1.252.340,46		0,00	
1242	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	-3.299.829,39	MUEBLES Y ENCERES DE OFICINA	-822.958,73	A	-193.126,41	A+A
			EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-2.283.744,25	A		
1246	EQUIPO DE COMUNICACIONES	-345.901,32	EQUIPO DE COMUNICACIONES	-159.187,52		-186.713,80	
1247	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-146.494,56	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-102.869,10		-43.625,46	
1248	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	-202.351,64	MAQUINARIA EN GENERAL	-182.766,62		-19.585,02	
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-1.904.972,72	BARCOS Y LANCHAS EN GENERAL	-26.108,85	B	0,00	B+B
			VEHICULOS AUTOMOTORES	-1.878.863,87	B		
1245	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-309,89	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	-309,89			
		-7.152.199,98		-6.709.149,29		-443.050,69	
126	AMORTIZACIÓN ACUMULADA ACTIVOS INTANGIB	-70.287,82	ACTIVOS INTANGIBLES	-70.287,82		0,00	

**NOTA ACLARATORIA:** Realizada la comparación entre los reportes Resumen de Activos Fijos de 2020 y 2021 del VSIAF, se detectaron una diferencia total de Bs.2,17.- (Dos bolivianos 17/100) en los siguientes activos fijos:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVOS FIJOS	COSTO TOTAL ACTUALIZADO 2020	COSTO TOTAL ACTUALIZADO 2021	DIFERENCIA
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	206324,00	206324,68	-0,68
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2690672,20	2690673,69	-1,49
<b>TOTAL DIFERENCIA</b>			<b>-2,17</b>

En el balance 2021 se evidencia diferencias en los valores de los saldos por un importe de Bs.464,278.96 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho 96/100 Bolivianos), entre el Balance General 2021 y el reporte del VSIAF 2021 monto que corresponde al reporte **"RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS FALTANTES ORDENADO POR GRUPO CONTABLE"** al 31 de diciembre de 2017 reflejado y adjunto en los Estados Financieros 2017, dicho reporte y según la nota N° MEFP/VPCF/DGCF/UIAF/N°067/2019 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que indica que el sistema VSIAF "no genera el REPORTE DE ACTIVOS FIJOS FALTANTES ORDENADO POR GRUPO CONTABLE...evidenciándose una falsificación del mencionado supuesto reporte...", sin embargo y para una adecuada exposición de la información de los activos fijos se tomo en cuenta





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

el reporte N° 6 del vSIAF proporcionado por la Unidad Administrativa con el cual se realizaron los ajustes manuales correspondientes a la gestión 2021, asimismo el informe **DP-SG-UAS-INF N° 032/2019** con relación al "Informe de Activos Fijos de la Defensoría del Pueblo correspondiente a la gestión 2018" de la Unidad Administrativa, establece que dicho importe afectaría al patrimonio institucional de la Defensoría del Pueblo.

De igual manera, es preciso establecer que ésta diferencia data de la gestión 2017, se realizaron las acciones administrativas y legales correspondientes sin embargo estas se encuentran en proceso, en la gestión 2020 se programó realizar una inventariación de todos los activos a nivel nacional, para la gestión 2021 se reprogramó esta actividad, de acuerdo con el Informe DP/SG/UA/INF N° 529/202, implementando el código QR en los activos existentes.

### NOTA 11: ACTIVO INTANGIBLE

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2021 y 2020 es como sigue:

DETALLE	VALORES		AMORTIZACIÓN	
	2021	2020	2021	2020
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	71.744,05	71.744,05	(70.287,82)	(66.754,05)

### NOTA 12: CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2021 y 2020 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
	Bs	Bs
21110 Cuentas por pagar a Corto Plazo (a)	1.062.722,53	1.037.823,90
21130 Sueldos y Salarios por pagar (b)	1.342.210,76	1.540.089,66
21141 Aportes Patronales a Pagar a Corto Plazo (b)	222.820,67	241.535,85
21161 Impuestos a Pagar a Corto Plazo(c)	2.011,00	3.396,00
21510 Fondos en Custodia y en Garantía (d)	0,00	0,00
<b>Total Obligaciones a Pagar a Corto Plazo</b>	<b>2.629.764,96</b>	<b>2.822.845,41</b>





## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

- a) Las cuentas por pagar a corto plazo se encuentran compuestas por la Deuda Flotante de las fuentes de TGN (111) por pagos de servicios del mes de diciembre, devoluciones de retenciones de garantía de cumplimiento de contrato, pago de haberes a consultores de línea correspondiente al periodo de diciembre 2021 y otros.
- b) El importe de Bs1.342.210,53 (Un millón trescientos Cuarenta y dos mil doscientos diez 53/100 Bolivianos) y Bs222.820,67 (Doscientos veintidós mil ochocientos veinte 67/100 Bolivianos) corresponden a los sueldos y salarios, y aportes del mes de diciembre de 2021 del personal de planta de la Defensoría del Pueblo, que se encuentran dentro de la Deuda Flotante, toda vez que fueron procesados los últimos días hábiles del mes de diciembre de 2020.
- c) El importe de Bs2.011,00 (Dos mil once 00/100 Bolivianos) corresponde a retenciones del RC-IVA, IT e IUE por la prestación de servicios sin factura, que quedaron en la deuda flotante por pagos efectuados al 31 de diciembre de 2021.
- d) No se registra importe en la cuenta de Fondos en Custodia y en Garantía, en razón que no se cuenta con saldos en ésta cuenta en la gestión 2021.

### NOTA 13: RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 el resultado acumulado negativo alcanza a Bs26.997.413,68 (Veintiséis millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos trece 68/100 bolivianos) situación que se presenta como consecuencia de la depreciación de activos fijos que son reconocidas en el Estado de Recursos y Gastos Corrientes.

El resultado del ejercicio de la gestión 2021, arroja un saldo negativo de Bs1.755.193,05 (Un millón setecientos cincuenta y cinco mil cientos noventa y tres 05/100 Bolivianos), producto de la depreciación de los activos fijos

### NOTA 14: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS



Las Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras registran el saldo de la Cuenta Corriente Fiscal del Fondo Rotativo que administra recursos provenientes de descuentos y retenciones por faltas, multas disciplinarias y otros al personal de la Institución que corresponden al Fondo Social; que es operado en cumplimiento al "Reglamento de uso de Fondo Social" aprobado, estos recursos son utilizados para la compra de obsequios de fin de año para el personal de Planta, Consultores Individuales de Línea, personal de seguridad y personal de limpieza que trabaja en la Defensoría del Pueblo en el marco de los procedimientos señalados en el mismo.



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 de diciembre de 2021

Asimismo, la composición de dicho importe contempla los depósitos para el pago de impuestos por concepto de retenciones impositivas correspondiente al mes de diciembre de la gestión 2021, originados a consecuencia de gastos ejecutados con recursos de fondos en avance, por servicios o compra de bienes que no emitieron facturas.

**NOTA 15: SITUACIÓN LEGAL**

Mediante Nota Interna DP-DAJ-NI-002/2021 La Dirección de Asuntos Jurídicos establece:

1. "En Cuanto a las contingencias por pagar, concerniente a procesos penales y/o judiciales, al cierre de la gestión 2021 no se tuvo ninguna, ya que la Dirección de Asuntos Jurídicos no respondió a procesos o demandas a fin de proceder a pagos pendientes en la gestión 2021.

2. En cuanto a contingencias por cobrar, la Dirección de Asuntos Jurídicos inició:

a. La Demanda de Reparación de Daños en contra de Rosalía Rocío López Flores, a fin de proceder al cobro de Bs.- 17.120,00 (Diecisiete Mil Ciento Veinte 00/100 bolivianos), demanda que se encuentra radicado en el juzgado 5° de Sentencia Penal de la ciudad de Tarija bajo el CUD 610101102000236, pendiente de audiencia de resolución.

**NOTA 16: SEPRET**

Se determinó mediante Informe DP/SG/UA/INF N° 0019/2022 de fecha 4 de enero de 2022, que los activos, bienes materiales y suministros transferidos por el SEPRET a la Defensoría del Pueblo, se registrará en la gestión 2022, debido a que la Administración del SEPRET no hizo llegar la composición de los activos, bienes materiales y suministros valorados y éste importe y recién será determinado por la Auditoría Interna, quien se estima que dará los valores con lo cual se transferirá a la Defensoría del Pueblo.

**NOTA 17 HECHOS RELEVANTES**

**Escala Salarial por Incremento salarial.**

Mediante Resolución Ministerial N° 052 de 6 de enero de 2021, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas resuelve aprobar la nueva escala salarial para la Defensoría del Pueblo, y la nueva estructura organizacional el cual incorpora 4 nuevos ítems, actualmente la Defensoría del Pueblo cuenta con 134 ítems en 14 niveles de remuneración básica, con un costo mensual de Bs1.360.577.- (Un millón trescientos sesenta mil quinientos setenta y siete 00/100 bolivianos), y un costo anual de



## DEFENSORÍA DEL PUEBLO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

Bs16.326.924.- (Diez y seis millones trescientos veintiséis mil, novecientos veinticuatro 00/100 bolivianos) financiado con fuente 41 "Transferencia TGN" y organismo financiador 111, y esta entra en vigencia a partir del mes de enero de 2021.

### ► Administradora de Fondos de Pensiones

Las Administradoras de Fondos de Pensiones Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión no han reportado multas o sanciones a la Defensoría del Pueblo, para lo cual se reportaron certificaciones.

### ► Sistemas Internos de Control

Durante la gestión 2021 la Defensoría del Pueblo utilizó como sistemas de control de los diferentes procesos, actividades administrativas y financieras los siguientes:

- SISTEMA DE CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO 2021 (GAFIP v.2.0 2019)

### ► Pandemia

Según el presidente del Estado Plurinacional, Luis Arce Catacora, se aplicó un efectivo plan de lucha contra la COVID-19, mediante el Ministerio de Salud y Deportes, que consta de tres ejes que permitieron reducir la tasa de letalidad entre los bolivianos.

- La primera, la distribución de pruebas masivas gratuitas;
- La segunda, la vacunación gratuita se aplicó 15,4 millones de vacunas gratuitas
- La tercera, el fortalecimiento del sistema sanitario del nivel central", sostuvo Arce

Repercutiendo la pandemia en la ejecución presupuestaria de la gestión 2021 y los planes y proyectos que programó la Defensoría del Pueblo.



  
Lic. Luis Fernando Munguía Sánchez  
Secretario General  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
SECRETARIO GENERAL  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

  
Dra. Nadia Cruz Tarifa  
Defensora del Pueblo  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
DEFENSORA DEL PUEBLO a.l.

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 de diciembre de 2021



  
Lic. Oscar Guillermo Bollati Zavala  
Jefe Unidad Financiera  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
Lic. Oscar G. Bollati Zavala  
JEFE UNIDAD FINANCIERA  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

  
Lic. Oscar Guillermo Bollati Zavala  
Contador General a.i.  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
Lic. Oscar G. Bollati Zavala  
CONTADOR GENERAL a.i.  
REG. PROF. CAUB Nº 2080  
UNIDAD FINANCIERA  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO